

VAMOS A HABLAR CLARO

El pleito de los bomberos es un pleito de justicia

La corporación de bomberos es benemérita por su noble función, y tiene privilegios que emanan, no sólo del reglamento que la rige, sino de decretos de Gobernación, que se los ha concedido ha luengos años haciendo que el Municipio la distinguiere. Esto parece que lo han olvidado o que no lo saben algunos órganos de la opinión de rechista que se vienen metiendo injustamente con los bomberos que defienden dignamente, más dignamente que quien los ataca, derechos legítimos que les han sido burlados por sus jefes y que luego los Tribunales de justicia les han restituido.

No es honrado escribir sin enterarse de qué parte está la razón, e inclinarse luego al lado de quienes han arrebatado a los bomberos sus derechos.

El pleito de los bomberos es ya antiguo. Hace ya muchos años que el segundo jefe del Cuerpo de Bomberos viene abusando de la superioridad que le da el cargo para amparar desde él a quien le halaga—¿nada más?—y perjudicar injustamente a quien no lo hace.

El pleito actual tiene su origen en una resolución de este mismo jefe, por la cual se han lesionado intereses sagrados de los bomberos. Está reglamentado el procedimiento de cómo han de ascender los bomberos de una a otra categoría. Y el señor Monasterio hizo ascender a la categoría de graduados a unos bomberos de segunda sin pasar por la categoría de primera, cosa que prohíbe terminantemente el reglamento del cuerpo. Los bomberos de primera, que vieron lesionados sus derechos y además puesta en duda su competencia profesional, sin que previamente hubiese una oposición o examen hubiese demostrado que carecían de ella, recurrieron este ascenso, y los Tribunales de justicia les dieron la razón.

Mientras se tramitaba el pleito nadie se tomó la molestia de preocuparse del problema ni de averiguar si la corporación estaba en buenas o en malas condiciones, si los bomberos servían o no servían para cumplir su misión. Fué necesario que los señores magistrados fallasen el pleito, condenando al Ayuntamiento, para que éste, y sobre todo ciertos ediles y periódicos, se preocupasen del asunto. ¿No es esto ya materia más que suficiente para poner en duda la campaña ansidiosa que se viene haciendo contra los bomberos?

Los bomberos ganan el pleito contra el ascenso indebido que lesiona derechos reglamentarios, y lo ganan porque estaba de su parte la razón moral y el derecho escrito, y entonces, cuando el Municipio se ve obligado a cumplir la sentencia, se le ocurre a un edil, muy versado en literatura picaresca, cumplir la sentencia si no hay otro remedio, pero hacer una revisión de todo el personal de la corporación para ver en qué condiciones de competencia se hallaba.

Y la corporación aprueba dicha proposición, y la revisión se hace en unas condiciones verdaderamente deplorables, de las cuales ya hablémos, y de aquí se saca pretexto para arremeter contra el personal modesto, y por ser modesto, indefenso, del Cuerpo de Bomberos. ¿Por qué todo esto? ¿Qué tiene que ver el estado físico de parte del personal con el pleito y el cumplimiento de la sentencia que, como consecuencia, dictaron unos señores magistrados?

Claramente se ve en estos maquiavelismos el propósito de perjudicar a unos modestos y honra-

dos funcionarios procurando buscar el medio de burlar la sentencia que los restituye en sus derechos.

El señor Monasterio no ha querido hacer descender de categoría a los bomberos que ha ascendido indebidamente. ¿Por qué? ¿Qué motivos tiene para ello? ¿Quiere explicarlos?

Nosotros estamos perfectamente impuestos de todo lo que hay en el fondo de este problema, y lo conocemos externamente tan bien como el señor Monasterio—nos referimos ahora al segundo jefe—lo conoce por dentro. Y no somos nosotros solos; hay mucha gente que lo conoce porque ha trascendido, cosa que seguramente no le agradará.

Algún diario de condición jesuítica habla a este propósito de rebeldía e indisciplina de los bomberos. ¿Dónde están la rebeldía y la indisciplina? ¿Desde cuándo es indisciplina y rebeldía defender un derecho ante los Tribunales de justicia?

Hablar en este asunto en los términos que lo vienen haciendo los diarios reaccionarios, es, por lo menos, de una ligereza condenable. Y hagamos punto aquí hoy, que aún queda mucho que decir.

¿No quieren que se hable? Pues vamos a hablar.

Es condenado un hijo de Lloyd George

LONDRES, 29.—El mayor (grado militar inglés) Gwilym Lloyd George, hijo del ex presidente del Consejo de ministros, ha sido condenado a pagar 40 chelines de multa por conducir su auto a excesiva velocidad y por negarse luego a mostrar el permiso de conducción.

Las conversaciones sobre Tánger

Empezarán en París el 7 de febrero. El señor Quinones de León ha notificado al ministro de Negocios extranjeros francés, señor Briand, la composición de la Delegación que representará a España en la próxima Conferencia, que se celebrará en París el día 7 del próximo mes de febrero, acerca del problema de Tánger.

La Delegación española la forman, además del citado embajador en París, el ministro plenipotenciario señor Aguirre de Cárcer, y como asesor, el secretario del Consulado General de España en Tánger, señor Espinós.

Un telegrama de París dice que, aunque el Gobierno francés no ha hecho todavía la designación de sus delegados, es probable que recaigan los nombramientos en los señores Beaumarchais y Saint-Quentin.

Se asegura que los señores Aguirre de Cárcer y Espinós saldrán de Madrid el viernes, día 4 de febrero, y que las conversaciones terminarán el día 10.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

Prosperidad yanqui
NUEVA YORK, 29.—Según el ministro de Comercio, Hoover, el año pasado fué el más próspero en la historia de los Estados Unidos. Se cerró con un balance favorable de 375 millones de dólares. Las exportaciones ascendieron a 4.825 millones; las importaciones llegaron hasta 4.450 millones.

La producción de automóviles llegó a 4.446.000 coches contra 4.175.000 en 1925.

CHINERÍAS, por Ego.



— Me voy a cansar de hacer "el chino", y no me vais a agañar como tal.

Se extrajeron 575 millones de toneladas de carbón bituminoso. La producción de acero subió a 48 millones de toneladas.

Las fábricas de electricidad produjeron 72.159 millones de kilovatios-hora.

Los ferrocarriles tuvieron rodando a 54 millones de vagones.

Las quiebras decrecieron, pues sólo llegaron a unas veinte mil.

La Deuda pública aminoróse en 1.000 millones.

Se supone que se sobredificó, pues sólo en 36 Estados se construyó en \$52.400.000 pies cúbicos.

En el Sur la prosperidad fué menor.

La gripe en Barcelona
BARCELONA, 29.—Se ha sabido, por la publicación de las estadísticas oficiales, que la epidemia de gripe llegó a alcanzar proporciones alarmantes, hasta el punto de que en algunos días llegó a triplicarse el número de defunciones.

A propósito de la higiene

Toda campaña de higiene que se realice cuenta de antemano con nuestra aprobación. El hecho tiene fácil explicación; representamos el sector de opinión más pobre, que vive en deplorables condiciones y carece de abrigo, de alimentación, de espacio, de aire, de sol, en una palabra, de todos los elementos indispensables a la vida higiénica y sana. Somos, pues, quienes conocemos mejor los males que produce en el estado sanitario de la familia la falta de condiciones higiénicas de la vida urbana.

La autoridad gubernativa acaba de dar a los jefes de las Empresas del Metropolitano y Tranvías la orden de que sus funcionarios denuncien a los viajeros que escupan en los tranvías. No se debe escupir en los tranvías. Está bien. No se debiera escupir ni en los tranvías ni en la calle; en ninguna parte, porque el esputo, si tiene microbios, hace el mismo efecto cualquiera que sea el lugar donde queda depositado, si rápidamente no son atacados y destruidos. Ni escupir ni toser está bien en los tranvías, porque al toser se lanzan al espacio, mezclados con las gotas de saliva, gran cantidad de microbios que los reciben, vivitos y coleando, los demás viajeros.

Está bien la medida y nadie la deseará seguramente. El pueblo es obediente, y aunque no tuviese sobre sí la amenaza de ser multado, tenemos la seguridad de que cumpliría a maravilla lo dispuesto.

Ahora bien; ¿son suficientes estas medidas para alejar a los viajeros del «Metro» y de los tranvías de posibles infecciones que dañen su salud? A nuestro juicio, no.

Los coches no se infestan solamente con el salivazo o el esputo; se infestan con las toses, con la respiración, con las ropas, con el contacto de las manos. Los microbios, vehículos de las enfermedades infecciosas, por lo mismo que son enemigos invisibles, están en todas partes. Nosotros no sabemos, a pesar de que ello está dispuesto por la ley y ordenado por las autoridades, que se desinfecten seriamente los coches de tranvías y del Metropolitano. Van y vienen todo el día de un extremo a otro de Madrid, llevando y trayendo a la población, sin que sean limpiados ni desinfectados, rigurosamente. Y a nosotros nos parece que sería una resolución acertada de las autoridades sanitarias obligar a las Empresas a que se realice esa desinfección seria, continua y organizada.

Otra resolución acertadísima de la autoridad sería la de prohibir terminantemente que llevasen los coches más número de viajeros que el que está previamente determinado por los reglamentos del transporte urbano.

Es frecuente ver, tanto en el tranvía como en el Metropolitano, que los coches van materialmente abarrotados sin que el público pueda moverse ni respirar. Esta aglomeración de público, además de lo molesto que es, hace que unos viajeros recojan el aliento de los otros, cosa repulsiva y además insana; como el espacio de uno lo ocupan tres, la respiración es difícilísima, la aglomeración enrarece la atmósfera, calentándola con exceso, con la exposición de que luego, al salir de los coches, los cuerpos se pongan en contacto con una atmósfera demasiado fría, que los puede perjudicar.

Las observaciones que dejamos escritas nos parecen bastante importantes para que las Juntas de sanidad las tomen en cuenta. Bien vale la pena, así lo estimamos, por lo menos, nosotros, de obligar a las Empresas a cumplir los preceptos reglamentarios de la higiene en beneficio del vecindario y sin esperar a que haya epidemias.

Isidro Escandell

VALENCIA, 29.—Nuestro correligionario Isidro Escandell, que está recibiendo gran número de testimonios de pésame por el fallecimiento de su padre, nos ruega, ante la imposibilidad de contestar a todos personalmente, que demos las gracias en su nombre a cuantos han manifestado su sentimiento por la desgracia que le aflige. Cumplimos gustosos el encargo de tan querido amigo.—Irazo.

Supremo de Guerra y Marina

En el Supremo de Guerra y Marina se verá mañana, lunes, la vista de una causa contra los guardias civiles Hermenegildo Canales y otro, por homicidio.

El jueves se verá otra causa contra el soldado José Rodríguez Galán, por insulto a un superior.

Efemérides

El doctor Esquerdo

30 de enero de 1912.—Muere en Madrid el médico alienista José María Esquerdo y Zaragoza. Nació en Villajoyosa el 2 de febrero de 1842. Cursó la segunda enseñanza en Valencia y luego la Medicina en Madrid, siendo tal su aprovechamiento, que el doctor Mata le encargaba de su cátedra durante sus ausencias, siendo todavía estudiante. Ganó por oposición la plaza de cirujano del Hospital Provincial de Madrid, donde en 1868 explicó un curso de Patología general, teniendo como alumnos, entre otros, a los des-



pues doctores Espina, Pulido, San Martín, Tolosa Lalour, Jaime Vera y Ustariz. Sus aficiones a la patología mental le convirtieron en una verdadera especialidad científica, habiendo sido el primer alienista que apartó a esta rama de la Medicina de la rutina y de la ignorancia. Al efecto, fundó en 1875, en Carabanchel, un manicomio en donde fueron tratados los malos ratos a los alienados, convirtiendo el régimen bárbaro que se les aplicaba antes en uno de dulzura y tolerancia. Figuró en el partido republicano acudido por Ruiz Zorrilla, y fué concejal por Madrid en 1892, y diputado al año siguiente. A la muerte del jefe aceptó la jefatura del partido, aunque proclamó el retraimiento electoral, del que salió al pactarse la Conjunción republicanosocialista, siendo elegido diputado por Madrid en 1910 en aquella candidatura triunfante en que figuraron también Pérez Galdós y Pablo Iglesias. Fué orador elocuente y un gran conferenciante. En la plaza del Hospital Provincial de Madrid se le erigió por suscripción pública un monumento, obra del escultor Pedro Estany. También se le erigió otro en su pueblo natal.

Notas internacionales.

La crisis alemana, resuelta

Una crisis ministerial que se prolonga por espacio de cuarenta y dos días no es un suceso muy frecuente en los anales de la política. Fué el 17 de diciembre cuando cayó el Gobierno Marx-Stresemann por un voto de censura presentado por los socialistas al terminar el debate acerca de la importación de armas y municiones desde Rusia y las infiltraciones monárquicas en la Reichswehr. Es el 28 de enero cuando se da como resuelta la crisis ascendiendo al Poder los nacionalistas, principalmente acusados en el debate del Reichstag. La paradoja que envuelve esta solución entraña un hondo problema político, la gravedad de un estado de transición.

Hace unos meses se reunió la Federación de Industriales, y su presidente dijo en un famoso discurso que había llegado la hora de abrir ampliamente las puertas del Ministerio a los socialistas, y ahora surge la crisis, y los populistas, que representan en la política a la misma Federación de Industriales, se niegan a participar en un Gobierno en el cual forman parte los socialistas.

No hay por qué extrañarse ni tomar demasiado en serio esas contradicciones. El propio doctor Wirth, que milita en la izquierda del partido del centro y venía en estos últimos meses efectuando una activa campaña contra los nacionalistas, se aviene ahora a pactar con esos elementos para constituir el nuevo Gobierno. Es más: el doctor Wirth había fundado, con el demócrata Haas y el socialista Loebe, presidente del Reichstag, una revista, «La República Alemana», y en la cual, en su último número,

se hacía esta afirmación contra los nacionalistas:

«Es inadmisibles que un partido político que rechaza la constitución del nuevo Reich alemán participe en su Gobierno. Permitir a esa gente entrar en la dirección del Reich sería entregar el organismo del Estado a sus enemigos naturales.»

Sin embargo, el doctor Wirth, autor de este artículo, se encuentra entre los que han autorizado al coniller señor Marx a negociar con los «enemigos naturales» de la República.

Claro que los nacionalistas entran como rehenes en el Gobierno, y han suscrito de antemano el programa impuesto por el partido del centro, y que en líneas generales dice así: Continuación de la política exterior y reconocimiento de la validez jurídica del Tratado de Locarno, y leal colaboración de Alemania en el seno de la Sociedad de Naciones; reconocimiento de la validez jurídica de la Constitución republicana de Weimar e intervención contra todo organismo que quiera destruir la forma actual del Estado; promulgar un decreto que prohíba el enganche en la Reichswehr de todo adversario de la Constitución; garantía de la libertad de conciencia; tratamiento igualitario sobre el terreno escolar y desde el punto de vista social; ratificación del Convenio de Washington sobre la jornada de trabajo y asistencia a los obreros parados.

Con razón la prensa francesa se pregunta cuál puede ser la sinceridad de los nacionalistas en suscribir semejante programa. Desde luego, ninguna. Pero asistiremos a ese espectáculo de ver a un partido monárquico colaborar en el sostenimiento de un régimen republicano para retardar lo inevitable: un régimen social superior.

Lo que demuestra que el interés de «clase» ha unido a los partidos alemanes frente al Socialismo...

El voto corporativo

público la Junta provincial del Censo, ha solicitado la inclusión en el Censo electoral corporativo catorce nuevas entidades de carácter obrero, todas ellas pertenecientes a los Sindicatos católicos, que figuraban en muy escasa proporción en el Censo.

No estará de más que llamemos la atención de las Sociedades obreras interesadas en que no prospere esa habilidad de los amarillos, a fin de que, usando del derecho que les concede la ley, impugnen ante la Junta provincial del Censo la inclusión de esas flamantes Sociedades que nadie hasta ahora conocía, y cuya aparición no puede ser más sospechosa.

Al mismo tiempo hacemos notar a las Sociedades de carácter neutro y simpatizantes con la Unión General de Trabajadores que no deben descuidarse cuando haya ocasión de ser incluidas en el Censo, pues ya ven el ejemplo que nos da el enemigo.

Hay que ser más activos.—Irazo.

El acusador Bethlem, juzgado

Nuestros lectores conocen ya el resultado del proceso seguido por los Tribunales de Ginebra contra Juan de Justh, el cual se encuentra ya en París.

Al mismo tiempo nos ofrece algunos detalles pintorescos de la vista del proceso.

Primeramente, la declaración de Juan de Justh asumiendo la responsabilidad de haber descargado un par de bofetadas sobre las mejillas del conde Bethlem, con intención de afrontarlo en público por su odioso proceder en Hungría. «¿Por qué en el mismo local de la Sociedad de Naciones?», preguntó el juez. La res-

puesta fué muy natural: siendo Justh periodista, quiso dar a los representantes de la Prensa mundial un motivo de información un poco extraordinario.

Nuestro compañero Moutet, diputado de Lyon, que defendió al periodista, hizo un análisis sobre el arte de dar y recibir bofetadas, y pidiendo la absolución de su defendido puso de relieve que el único juzgado era el conde Bethlem, por la publicidad universal que se ha dado a ese par de bofetadas.

También el eminente jurista suizo señor Soldati hizo refír al público diciendo que hay muchas maneras de dar bofetadas, y que aun siendo un privilegio abofetear a Bethlem, la manera particular como éste recibió los golpes imponía la absolución del procesado.

La defensa renunció a presentar testigos. Es el único sobreplante de este proceso.

PREPARACIÓN Y CAPACIDAD

La revista sindical suiza se transforma notablemente

La Unión Sindical suiza publica una revista mensual en lengua francesa y alemana. La Comisión Sindical, después de un examen muy detenido, ha decidido continuar la publicación de dicha revista conservando su antiguo carácter, aunque enriqueciendo su texto y modificando su formato. La expresada publicación está especialmente dedicada a los militantes de los Sindicatos.

Desde hace mucho tiempo, la Unión Sindical suiza sentía la necesidad de asegurarse el concurso de un economista a quien poder confiar la redacción de la revista, porque hasta el presente todos los militantes de nuestro movimiento sindical fueron reclutados en las fábricas y talleres. Por consiguiente, en determinadas circunstancias el estudio científico de ciertas cuestiones se hacía difícil, con riesgo para los resultados que se buscaban. En nuestros días, la lucha exige ser conducidos con acierto. Frente a adversarios admirablemente preparados es preciso colocarse en condiciones de responder con toda seguridad. Pasaron los tiempos en que el Sindicato discutía solamente con un patrono. Actualmente, tanto de una parte como de la otra, es la Asociación quien ocupa el puesto del individuo. Ante este hecho, ambas partes deben poseer los conocimientos necesarios para cumplir la tarea que les han encomendado.

El primer número de la revista sindical transformada contiene un artículo del doctor Max Weber, su nuevo director, al que nos hemos referido anteriormente. Comienza recordando que, en su «Historia del Sindicalismo inglés», Sydney y Beatrice Webb han definido el Sindicato diciendo que es una «unión permanente de asalariados con el fin de mantener y mejorar las condiciones del trabajo». Esta definición ha sido exacta en lo referente a la actividad de los Sindicatos hasta la época que siguió inmediatamente después de la guerra, y aun ahora para la mayor parte de la actividad sindical. Pero no es bastante si se tienen en cuenta los fines asignados al sindicalismo moderno.

El desarrollo de la economía y de la sociedad moderna en nuestra época de capitalismo fuerte obliga al Sindicato a extender su campo de acción. Ya antes de la guerra se tenía la convicción de que las mejoras de las condiciones de trabajo no podrían obtenerse directamente en todos los casos. Existía además la persuasión de que en unión de la lucha sindical había otros medios de acción que poner en práctica. En primer lugar, la acción política, encaminada a asegurar legalmente la protección de gran número de trabajadores, cuya falta o insuficiencia de organizaciones impedían llevar a cabo estas conquistas. Además, en una medida todavía insuficiente, por sus cooperativas, los obreros se esfuerzan en defender los intereses de los consumidores.

Ahora esta trilogía de la acción debe completarse con una participación más intensa de la clase obrera en el estudio de la economía general, buscando y aplicando soluciones a los problemas de producción, cambio, etc. En algunos países, especialmente en los más perjudicados por la guerra, han concedido nuevos derechos a los obreros. Así, en Alemania y en otros países, se han constituido Consejos de Empresas. En Francia se ha creado el Consejo económico de la nación, en el que los obreros tienen representación directa.

Pero estas nuevas instituciones no tienen valor si los mandatarios de los obreros no poseen los conocimientos necesarios e indispensables para obtener de ellas todo el partido posible. De otra forma se corre el riesgo de convertir su obra en labor desfavorable para los trabajadores. No olvidemos que durante la guerra, e inmediatamente después de acabada, cuando la bur-

guesía se encontraba desamparada por el formidable derrumbamiento que provocó, si la clase obrera hubiera dispuesto de hombres de acción con los conocimientos requeridos, habría podido tomar, si no la dirección, al menos parte importante en la dirección de la economía mundial. Esta ausencia de hombres competentes le hizo perder propicia ocasión, permitiendo rehacerse a la burguesía. Aun en el presente, esa falta de preparación pone en peligro las conquistas más recientes.

El trabajo de referencia, brevemente resumido, termina con una exhortación a los militantes para que desarrollen toda la actividad de que sean capaces, perfeccionando su educación y entregándose al estudio de los fenómenos económicos y su repercusión en el movimiento obrero.

No podrá decirse más claramente. Hoy son insuficientes los dogmas para la lucha; es necesario algo más que fórmulas.

E. RYSER
Ginebra, enero de 1927.

La exportación de la patata temprana

«En el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se ha celebrado una reunión de agricultores de la costa de Levante y de la comarca de Llobregat, con el principal objeto de tratar de la exportación de la patata temprana.

«Acudieron representaciones de todos los pueblos de la costa.

«El barón de Espinellá, que presidió, manifestó que aproximándose la época de la recolección de la patata primera, el Instituto se propía, como todos los años, a la disposición de los productores para cooperar a los deseos de que el Gobierno autorice y facilite la colocación del producto en los mercados extranjeros.

Este telegrama, fechado en Barcelona, fué publicado en la Prensa de ayer, sin que nadie haya reparado en su importancia. Es el que se publica todos los años por esta misma fecha. Se aproxima el momento de recoger la primera cosecha de patatas, y hay que trabajar para conseguir el medio de exportarlas, para hacer negocio sin que los señores reunidos sientan un solo momento la preocupación del abastecimiento del mercado nacional, a pesar de alardear de un falso patriotismo.

No ha de extrañarnos la despreocupación de estos señores; al contrario, es muy natural, porque, al fin y al cabo, están ya lo suyos, a la realización de su negocio; pero nosotros tenemos el deber de llamar la atención de las autoridades respectivas sobre la materia con el fin de evitar los perjuicios que se pudiesen ocasionar al público en general autorizando la exportación de la patata temprana, sin tener en cuenta las necesidades del mercado nacional.

Las subsistencias están ya de por sí caras. Los duros temporales de este invierno han castigado a las regiones productoras que abastecen a Madrid y, en general, a todas las grandes ciudades. Hay sitios en los que han quedado destruidas por completo las cosechas, cosa que influyó extraordinariamente en el mercado. La patata holandesa se vende hoy al por menor a 80 céntimos los dos kilos.

A tenor del precio de las patatas están los de los demás artículos, y la vida de las familias pobres, de los trabajadores manuales y de la clase media, es cada vez más difícil. Conviene, pues, examinar serenamente este problema de la exportación, porque, por encima del interés particular, está el de la colectividad, que quiere vivir y cada vez se encuentra con mayor número de dificultades para ello.

Hay que tener en cuenta que el trabajo escasea cada vez más, que los salarios y los sueldos no aumentan, y más bien disminuyen, y, sin embargo, las subsistencias se encarecen cada vez más.

Sea cual sea el curso que tomen los acontecimientos, nosotros dejamos cumplido nuestro deber advirtiéndole que hay peligro para el interés general en la autorización que piden para exportar la patata temprana.

Antes y después

Te vi entrar en la taberna. Tu cuerpo mozo lucía el brillante color plomo de tu traje dominguero. Y tus pupilas azules danzaban con alegría a la sombra interesante del ala de tu sombrero.

Bebiste copa tras copa, de pie, junto al mostrador. Y te turbó tu cabeza. Y te manchaste la ropa, y te echaron a la calle por pelma y provocador.

Con el flexible a la nuca, y el rostro congestionado, y la corbata en desorden, vaciló al sol tu persona. Y las gentes que pasaban se apartaban de tu lado, riendo: — ¡Vaya una mona!

Trazando un abecedario caminabas por la acera. No sé qué cosas gruñías... Babeabas... Y recuerdo que me dió pena mirarte, y exclamé de esta manera: — ¡Al entrar eras un hombre, y al salir eres un cerdo!

Miguel R. SEISDEDOS

Los Comités paritarios ferroviarios

Su elección y composición

Por real decreto del 7 del corriente mes, publicado poco después en estas columnas, ha sido modificada la organización y atribuciones de los Tribunales del Trabajo Ferroviario.

Como antecedente de esta modificación recordaremos que, al ser creados dichos Tribunales a fines del año 1923, la organización obrera ferroviaria se dirigió al Gobierno exponiendo los defectos que a su juicio constituían un obstáculo para considerar aquellos organismos como el instrumento adecuado a los fines propuestos de resolver por procedimientos jurídicos las cuestiones pendientes entre los obreros ferroviarios y las Compañías.

Más tarde, también los patronos formularon sus reclamaciones, y todo ello, unido a la experiencia obtenida de la práctica, motivaron una propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles con las modificaciones que, tanto en su constitución como en sus atribuciones, estimó conveniente introducir. Y, siguiendo en gran parte el espíritu y redacción de la propuesta, es la disposición legal que nos ocupa. Dijimos ahora, para terminar esta ógima hacia atrás, que tuvimos el sentimiento de no coincidir en lo esencial con el organismo informante, y hubimos de exponer nuestro pensamiento, como tantas otras veces, en el correspondiente voto particular.

No es cosa extraordinaria, ni mucho menos, que a los obreros no nos satisfaga la legislación actual en general, ni aisladamente en la mayor parte de los casos particulares; pero este hecho obligado no debe impedir que exponamos aquellos puntos de vista a los cuales puede llegar todo Poder público sin hacer otras concesiones que las debidas a un organismo de equidad. Y en este sentido es innegable que los Comités paritarios para ferrocarriles, ni en su constitución ni en sus funciones, pueden parangonarse a los creados para las demás industrias.

Como elementos esenciales para la mayor o menor eficacia de esta clase de organismos, ha de considerarse, a nuestro parecer, la personalidad del sujeto elector en ambas partes, sus componentes, su funcionamiento y sus atribuciones.

Si se tiene en cuenta que los disonamientos entre patronos y obreros se someten, no a un Tribunal que ante las razones aportadas dicta su fallo, sino a un Comité paritario que sólo puede resolver en el caso de llegar al acuerdo unánime, limitándose en todos los demás a funciones informativas, se comprenderá fácilmente como la importancia y eficacia de estos organismos ha de estar precisamente en llegar a la unanimidad determinante de la resolución. Y de ello habrá más posibilidad si en las partes integrantes de cada Comité concurren circunstancias de homogeneidad, capacidad, así como se ha de ser bastante optimista para esperar.

Por cuanto se refiere a la representación patronal, fácilmente se cumplen las condiciones requeridas, tanto si se trata de un Comité para una sola Empresa—porque todos sus vocales se ajustan al cumplimiento de órdenes superiores emanadas de la Dirección o Consejo de Administración—, como si se trata de un Comité para Compañías agrupadas, que por solidaridad natural habrán de apoyar el criterio de la Empresa a quien afecte el asunto sometido a su examen.

No menos que en la unidad de pensamiento de la representación patronal habremos de encontrar en su capacidad. También el interés de la Empresa hará elevar a los Comités a los técnicos más competentes, y si es su deseo estar representada por hombres especializados en cuestiones sociales o que por cualquier causa los considere como los más apropiados al caso, puede hacerlo, pues para ello le basta con tomarlos a su servicio, considerándolos como empleados. Es decir, que para las Empresas la libertad es de hecho y de derecho absoluta para elegir a quien estime más conveniente. Y no nos parece mal, Nada tan justo como el que la parte interesada en sostener un pretendido derecho pueda otorgar su representación a quien juzgue en mejores condiciones para hacerlo.

Respecto a la responsabilidad, como tras de la representación siempre se halla la entidad directiva, que, en forma orgánica y consciente de la pauta para la actuación, puede hacer efectiva aquella en cualquier momento a sus representantes no se ajustan a las instrucciones.

Esta parte de los Comités paritarios puede considerarse adecuada para la misión que se les confía y preparada para un funcionamiento regular y coherente. Pero pueden no concurrir iguales circunstancias en cuanto se refiere a la representación obrera, por señalarse para su composición ciertas restricciones que lo impidan.

En efecto; observamos que para la elección de los vocales de esta parte se adopta el procedimiento de la votación por boletines con la firma del elector, o electores hasta diez, en cada boletín, que, entregados en sobre cerrado, se envían por las estaciones a la División de Ferrocarriles o de Obras públicas, según los casos, a los efectos del escrutinio. Es decir, el mismo procedimiento que se siguió para la elección de vocales de los Tribunales del Trabajo Ferroviario, con la misma falta de garantías respecto a la pureza del sufragio y la deprimente perspectiva de presenciar, como entonces, el bochornoso espectáculo de la falsificación de votos en serie y por orden alfabético de apellidos con arreglo al censo.

Y este defecto capital es inevitable porque nada asegura que el boletín firmado y entregado será el mismo que aparece en el acta del escrutinio, como tampoco puede asegurarse que los boletines entregados hayan sido firmados por los agentes interesados; y para tener la seguridad de que los boletines de votación no eran destruidos o suplantados, sería preciso entregar a cada votante un recibo y disponer de un censo con las firmas de todos los en él comprendidos, para efectuar la comprobación en el escrutinio.

Una elección en esta forma sería más sincera, pero exige un empleo de personal y tiempo tan excesivos, que no puede razonablemente pensarse en ella.

Además, la representación así elegida podría obrar acertadamente por impulso propio; pero es lo cierto que su representación sería la de una masa y no la de un cuerpo orgánico que

estudia y sopesa las ventajas o inconvenientes de sus decisiones. Sin otro tipo de unión entre electores y representantes que la elección, éstos no se sienten en ningún momento posterior ligados a aquéllos ni responsables, porque un número mayor o menor de individuos sin constituir colectividad o corporación no puede, ni mucho menos transmitirlo a quienes en su nombre han de sostenerlo. Carecen de opción a elegir a aquellos ciudadanos que se hayan especializado en el conocimiento de los factores más influyentes en la industria ferroviaria, de la legislación social o de cualquier otro que se estime necesario—si los elegidos no son, precisamente, agentes de la Compañía a cuyo Comité paritario se refiere—; condiciones que no es posible encontrar entre los obreros ferroviarios por haberse visto obligados a dedicar toda su vida a la profesión.

Como si estas taras no fuesen por sí mismas un serio defecto para desarrollar una labor útil, hay que agregar la adopción de minorías obreras en cada Comité.

Si al establecer esta modalidad se ha buscado, como parece, perfeccionar la representación de los empleados y obreros, no ha de ser éste el camino para conseguirlo, porque al huir del defecto común a los sistemas de mayoría, dejando sin representación a quienes no la obtienen, se incurre en el polo opuesto al darla en mayor proporción de la correspondiente. Con el sistema de minorías puede suceder que existan varias candidaturas, y si sólo han de prevalecer las dos primeras en votantes, sin representación quedarán todos los demás; luego subsiste el defecto que se quiso evitar. En cambio habremos de admitir, hipotéticamente al menos, que si no hay más que dos candidaturas, y una obtuviere sólo un voto, bastando a un Comité paritario de quince o veinte miembros para adjudicarle el 40 por 100 de representación, por corresponderle dos vocales de los cinco que se eligen.

Claro está que este defecto puede evitarse prescribiendo en la reglamentación un porcentaje del censo en cada Comité como indispensable para tener el derecho a ostentar la representación de minorías; pero así siempre resultará que tal modalidad es opuesta a la finalidad del organismo, su eficacia, como ya se ha visto antes; su efecto, de no resistir en los acuerdos por unanimidad, lo mejor camino de estimular la división de una de las partes. Y si esa división no existe, habremos de convertir en que la minoría es una cosa completamente artificial e innecesaria.

Artificial SANCHEZ

Notas de Levante

La Agrupación se reúne.
NOVELDA, 28.—Se ha reunido la Agrupación Socialista para celebrar la general ordinaria correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Entre otros acuerdos de carácter local se ha tomado también el de expresar al Partido Socialista, y en particular a los compañeros de Peñarroya, el sentimiento de esta Agrupación por la muerte del querido camarada Manuel Fraile.

Probada por unanimidad la gestión del Comité saliente, se procede a la elección de los cargos vacantes, quedando constituido el Comité para el presente año por los compañeros siguientes: presidente, José Martí Alborca; vicepresidente, Ramón Boyer Hurtado; secretario, Francisco Altet; vicesecretario, Luis Pellín Sepulcre; tesorero-contador, Luis Cantó Díez; y vocales: Francisco Beltrá Torregroza y José María Hurtado Navarro.

De la gestión de estos compañeros que forman el actual Comité se espere un excelente resultado para nuestras ideas.

La crisis de trabajo.
Cada día que transcurre se agudiza más la crisis de trabajo existente, sobre todo en el Ramo de la Edificación, donde el número de los sintrabajo pasa de un 60 por 100 de los obreros que se dedican a estos oficios.

Las Directivas del Ramo de la Edificación, afectado hondamente por esta crisis, y recogiendo una nota publicada en los diarios alicantinos, según la cual el gobernador había ordenado a los alcaldes de los pueblos de la provincia que recogiesen listas de obreros parados para ofrecerles trabajo en la construcción del ferrocarril Alicante-Alroy, han mandado una extensa relación de compañeros que no encuentran trabajo, con el fin de que la Alcaldía gestione la pronta ocupación de estos obreros.

El Tribunal industrial.
Las Sociedades Obreras de Agost, Aspe, La Romana, Hondón de las Nieves y esta localidad se están preparando para intervenir en la elección de jurados obreros del Tribunal industrial.

El edicto-convocatoria de esta elección se publicará en breve, y es conveniente que todas las Sociedades señalen con tiempo oportuno el día que hayan de verificar la elección, comunicándolo al propio tiempo al señor juez de instrucción de este distrito.

Las Sociedades interesadas recibirán en su día instrucciones concretas de los compañeros que fueron designados para organizar esta elección.

Ante el próximo Congreso del Partido.
ORIHUELA, 27.—La Agrupación Socialista de esta localidad, y en su última asamblea general, nombró para que la represente en el próximo Congreso que con carácter extraordinario celebrará el Partido a nuestro camarada y paisano con residencia en la corte el doctor don Romualdo Rodríguez de Vera, que tan admirablemente dejó oír la voz de los obreros naranjeros en la pasada Asamblea Naranjera Nacional.

Accidente fatal.
Cuando regresaba de acompañar a su última morada el cadáver de un conocido, tuvo la desgracia de caer desde un terraplén de pequeña altura nuestro amigo José Aparicio; el que se encuentra en cama curando de las dolencias que se produjo en ambas piernas.

Este pertenece a la Sociedad de Socorros «La Previsora Oriolana», que tiene su domicilio en la Casa del Pue-

ROCA
FOTOGRAFO
Tetuán, 20 Teléfono 324

Retratos artísticos
Ampliaciones inalterables

Libertad y autoridada en la escuela

Visitando hace poco el Grupo escolar «Cervantes», nos hablaba su maestro-director de que allí la libertad del niño jamás era coaccionada directamente, y que se procuraba de continuo que la escuela, con su organización, sus cosas, su ambiente, sea la que le marque la directriz de su conducta escolar. Ello es muy interesante, pues pedagógicamente es base de un sistema de educación delicado y eficaz, que éticamente nos parece ciertamente apoyado en la realidad de los hechos sociales.

Es evidente que, por ley natural, todos resultamos un peligro que se nos presenta de imprevisto, y que agradeceremos el aviso oportuno que nos libra de un mal, sin que por esto consideremos menoscabada nuestra libertad, y asimismo, socialmente, no nos consideramos menos libres porque nos sujetamos a las convenciones éticas de nuestro tiempo. El señor Verdes Montenegro, en su «Boceto de Ética científica», plantea este problema de libertad y autoridad, entre libertad y solidaridad, y dice que, normalmente, no hay oposición entre ambos términos, pues el sujeto, al acomodarse a las circunstancias que le rodean, y al prever los efectos que la estrecha solidaridad de nuestra sociedad le daría, no deja por ello de ser enteramente libre; y ser, agente por su propio impulso.

Podría relacionarse esta misma cuestión de libertad y autoridad en la escuela con su indudable aspecto político (se habla, claro está, de Ciencia Política), y para ello nos serviríamos de las precisas ideas de don Adolfo Posada, expuestas en el volumen primero de su «Tratado de Derecho Político». «Hay momentos—dice este autor—en los cuales el régimen jurídico escapa a toda coacción; pues, en efecto, ¿cómo obligar al Estado a declarar la norma, y a imponerse a sí mismo una sanción? Hay instantes en que todo queda en el aire, sin guardia civil ni cárcel que lo sostenga; en ellos, el Estado tiene que apoyarse sobre sí mismo; es, a la vez, soberano y súbdito, y se domina a sí propio.» Es el mismo problema que plantea el Dorado Montero con su pregunta: «¿Quién vigila al vigilante; quién «puede» con el Poder?»

Aquí vuelve nuestro pensamiento a la escuela, y creemos hallar científicamente cimentada la orientación educativa de la escuela «Cervantes», realizada técnicamente en todos los extremos, que se aprecian visitándola, e impropios de resaltar en la rápida sobriedad del presente apunte, dedicado más bien a expresar las sugerencias que la fecunda comparación de las dos ideas de libertad y autoridad produjo a su autor.

Afonso MAESO

Notas eibarresas

Juventud Socialista.
EIBAR, 27.—Esta Juventud celebró su asamblea ordinaria correspondiente al segundo semestre de 1926, el día 25 de enero, a las cinco y media de la tarde.

Acordó destinar las cinco fotografías del «Abuelo» que en su poder tiene, para regalo en los sorteos que se verifican en las excursiones que en verano celebra esta Juventud.

El movimiento de caja ha sido este: Ingresos durante el año, 826 pesetas. Salidas, 663,60, quedando en Caja el 31 de diciembre, 162,40 pesetas.

Esta Sociedad acordó que la localidad para el Congreso de las Juventudes sea Madrid.

Se ha registrado el ingreso de Pablo Barrero, sin ninguna baja.

El Comité para el año en curso es como sigue: Matario López, presidente; Agustín Erquiaga, secretario; Tomás Asally, tesorero; Pablo Eceñarro, Segundo Bueno, Luis Oleaga y Cástor Basteruca, vocales.

Entierro civil.
Se ha celebrado la conducción al Cementerio Civil del cadáver del que en vida militó durante largos años en la organización y en el Partido, nuestro estimado compañero Casiano López.

La asistencia a este acto civil ha sido tan numerosa como desde mucho tiempo a esta parte no se ha conocido.

Nuestro más sentido testimonio de pesar a la familia en el justo dolor que la embarga con tan triste motivo.

Mutualidad Obrera.
Esta Mutualidad ha acusado el siguiente movimiento durante el mes de diciembre próximo pasado: Ingresos, 790 pesetas; pagos, 953,30; diferencia en el mes, 162,15 pesetas. Quedan en Caja el 31 de diciembre, 2.916,10 pesetas.—Mendi.

Grupo Femenino Socialista

La asamblea general que esta entidad tenía convocada para celebrarla el día 6 del próximo febrero, queda suspendida hasta nueva convocatoria, para la que se avisará oportunamente y con el tiempo suficiente para que las afiliadas conozcan la nueva fecha. El Comité.

Libertad y autoridada en la escuela

Debe desaparecer.
El sentido común dice que debe desaparecer el arco de la calle de San Juan, ya que siendo la citada calle carretera, son numerosos los atropellos que allí originan los vehículos; atropellos que decrecerían si ello se llevase a efecto.

Si así lo comprenden las autoridades, ello se debe llevar a la práctica sin esperar el parecer de los vecinos, que de antemano sabemos han de aplaudir tal medida, aunque, como es natural, han de existir sus excepciones.

Hay que garantizar la vida de los transeúntes, y nada más.—Armengol.

El tren correo ya no se puede utilizar.
VILLENNA, 29.—Los que disponen de pocas pesetas ya no pueden utilizar el tren correo para ir a Alicante y pueblos vecinos. La modificación introducida desde 1.º del actual perjudica a la clase media y trabajadora, que deploran las ventajas que pierden.

Un hombre muerto.
En Alhorín, partido rural de este término municipal, el guarda de monte del señor Herreros dió muerte a un obrero. Ambos son del vecino pueblo de Caudete.—Levantino.

Notas de Ávila

El indulto de Félix García.
ÁVILA, 29.—Ha sido muy bien acogida la campaña que la prensa de Madrid hace en favor del indulto o permuta por destierro de la condena que sufre nuestro querido camarada Félix García. Esperamos que los periodistas la secunden como lo harán las organizaciones, los maestros nacionales y, según tenemos entendido, hasta la Corporación municipal, a propuesta del concejal nuestro compañero Eustasio Meneses.

Crisis de trabajo.
Con el tiempo tan lluvioso se agudiza la crisis de trabajo, e indigna más a los trabajadores el incumplimiento de la jornada de ocho horas y del descanso dominical por parte del contratista de la doble vía. Es muy triste que, aprovechando la necesidad de las gentes de los pueblos inmediatos, se cometen tales abusos.

Los ferroviarios españoles
Esperamos justicia

BETANZOS, 27.—Recientemente y con motivo de la inauguración de unas casas para ferroviarios, construidas en Bilbao por nuestra Asociación General, ha dicho el general Primo de Rivera, hablando sobre el asunto de las horas extraordinarias trabajadas por nosotros desde el año 1921, que no tardaría en ser resuelto esto, y con justicia. Así lo esperamos, y con este motivo creo no incurrir en delito exponiendo mi opinión, que comparto todos (excepto algún que otro anormal) los ferroviarios.

La cantidad devengada por horas extraordinarias debe pagarse a los que las han trabajado, pues de llevarse a cabo lo contrario el disgusto sería general. No quiero con esto decir que se intente obrar de mala fe; pero sería como decirnos a nosotros que no tenemos la suficiente capacidad para regirnos a nosotros mismos, cuando podemos demostrar lo contrario, y el mismo señor Primo de Rivera lo ha reconocido, al conocer nuestra Asociación General.

Los ferroviarios sabemos crear, sostener y dirigir todas las Asociaciones que nos convienen; pruebas: La Asociación General, la Médica, la Náutica, el Colegio de Huérfanos; y esperamos que el Gobierno, reconociendo así, sabrá atender nuestros deseos, pues creo no sería justo resolver este asunto contra el parecer de los interesados.—M. A.

El Descanso dominical en la industria pesquera

A la instancia elevada al ministerio de Trabajo por el presidente de la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca se contesta por real orden, que ayer publicó la «Gaceta», de la siguiente forma:

1.º Que cuando las mismas circunstancias que determinan la excepción contenida en el régimen especial preceptuado por el reglamento de 17 de diciembre de 1926 para la aplicación del decreto-ley de 8 de junio de 1925 a la industria de la pesca, aconsejaren ampliar los límites señalados en los apartados a) y b) del artículo 20 del citado reglamento, el descanso del personal pesquero podrá ser suspendido por un período mayor; pero que en todo caso dicho personal habrá de disfrutar dentro de cada trimestre, sin que deje de percibir los jornales correspondientes, trece días completos de descanso. En caso de paralización que dure más de un día, por causa de avería, arribada, limpieza de cascos y calderas, tempestades, reparaciones, etc., se podrán computar como días de descanso del personal los que éste no trabaje, si hubiese sido avisado de ello con una antelación de veinticuatro horas.

2.º Que serán aplicables a los

Desde Andalucía

Un aeroplano aterriza violentamente.
MALAGA, 29.—Próximo al pueblo de Estepona aterrizó ayer un aeroplano con una avería en el motor.

El aparato procedía de Casablanca y volaba en dirección a Toulouse.

Como la avería fué de importancia y no pudo repararse de momento, el piloto transbordó 22 sacas de correspondencia en un automóvil particular.

El aparato quedó custodiado por la guardia civil.

Espectáculo inuito.
Hemos presenciado varias veces en plena vía pública un espectáculo que dice muy poco en favor de la cultura de Málaga. Se trata de una desgraciada perturbada que en estado de ebriedad recorre las calles de la población, y lo insólito del caso es que turbas de muchachos, algunos ya crecidos, se mofan de esta infeliz, llegando a maltratarla. Entendemos

Importante Congreso en San Sebastián

SAN SEBASTIÁN, 28.—Con todo interés hemos seguido las deliberaciones del Congreso actual de esta Federación. Desde luego hemos notado, en comparación con los celebrados en los años anteriores, un menor apasionamiento en las discusiones, mayor unanimidad en la opinión de cada uno de los delegados, más firmeza y, sobre todo, mejor estudio de las cuestiones a tratar. En suma: se ha perdido en sentimentalismo partidista lo que se ha ganado en razonamiento positivo y en unión societaria. Algo es algo, si tenemos en cuenta las turbulencias de años anteriores.

Las sesiones han sido presididas por el compañero Sergio Echeverría, del Gremio de la Aguja, quien, siempre enérgico, pero dentro de su cargo, ha dirigido los debates con amplitud de criterio y perfectamente encauzados en las diversas cuestiones a discutir.

Las proposiciones aprobadas han sido las siguientes:

Que para la buena marcha democrática de la Federación se imponga un correctivo a los delegados de las Secciones que falten a tres reuniones consecutivas; de jure, la sanción que corresponda al criterio del Comité Ejecutivo.

Que se gestione la implantación de la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas, y a la vez, la vacación de ocho a quince días anuales para todos los trabajadores que no los disfruten actualmente.

Que se atienda, por todos los medios, la manera de remediar el paro forzoso como está establecido en otras naciones.

Que a la consulta dirigida a la Federación por el Ayuntamiento de San Sebastián se conteste que se verifiquen las obras de mayor urgencia, entre las proyectadas, para resolver la aguda crisis de trabajo sufrida por la clase trabajadora local.

Dirigir una comunicación de pésame por la muerte del compañero Manuel Fraile.

En cuanto se refiere al interesante tema de la construcción de la Casa del Pueblo, que es una verdadera obsesión para los federados, el compañero Torrijos, como miembro de la Comisión gestora, dio cuenta de un meditado proyecto, que sin duda ninguna, y contando con la buena voluntad de los federados, puede llevarse a vías de realización. No podemos hoy detenernos en su detalle. En síntesis es éste: La Federación cuenta para la construcción con 21.178 pesetas. Puede adquirir un terreno y construir un edificio de planta baja y cuatro pisos, por ejemplo. Los sótanos pueden destinarse a servicios públicos remunerados: casa de baños, etc. La planta baja, a salón de conferencias. El primer piso, a Secretarías. Los pisos restantes se adquirirán por los que quieran ser sus propietarios, dando preferencia a los federados, y en último lugar, a los particulares, que quieran adquirirlos, aunque con restricciones: la reventa, por ejemplo, será hecha a favor de la Federación. Para la adquisición de estos pisos será condición principal la entrega previa de la mitad de su valor.

Nosotros creemos—dejando aparte pormenores—que si los compañeros, como las Sociedades integrantes de la Federación, toman con entusiasmo el proyecto y la realización de éste, tengamos nuestra soñada Casa del Pueblo. Todo lo hace el interés que se tenga por las cosas. Y cuenta que nosotros de los días de la casa de los millagrosos. Aquí sí que viene bien aquello de que querer es poder.

Por no hacer más larga esta crónica, dejamos para mañana la terminación del Congreso, en la que se efectuará la elección de los cargos del Comité Ejecutivo para el ejercicio actual.—José Graner.

Comités y Directivas

PALENCIA.—El día 26 del corriente celebró junta general la Agrupación Socialista, en la que quedó renovado el Comité en la forma siguiente:

Presidente: Moisés Conde (reelegido); secretario, Luis Fernández tesorero, Mauricio Pastor (reelegido); vocales: Pío Liso y Julio Mangas.

El propósito de este Comité dirigirse a todos los simpatizantes de la localidad a fin de ver modo de aumentar los efectivos de esta Agrupación.

En la misma asamblea se nombró responsable informativo de EL SOCIALISTA al afiliado Mariano R. Colmanares.

El Comité que ha de regir las destinaciones de esta Casa del Pueblo en 1927, como sigue:

Presidente, Moisés Conde; vicepresidente, Manuel Gómez; secretario, Mariano R. Colmanares; vicesecretario, Zacarías Alcalde; tesorero, Eusebio Pérez; vocales: Honorato López e Hipólito Maestro.

Desearnos a estos camaradas el mejor éxito en sus iniciativas, sobre todo en lo que respecta a la proyectada reforma del edificio social.

ALBERIQUE.—En reciente junta general celebrada por la Sociedad de Trabajadores del Campo «El Avance», quedó nombrada su nueva Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, Jacinto Aranda; vice, Antonio Miñana; secretario, Antonio Climent; vice, Bautista Muñoz; tesorero, Juan García; contador, Francisco Samblanca; vocales: Francisco Pegú, José Esteve, José Albelda, Antonio Marín, Ramón Foster y Máximo Escribá; Junta de Inspección: Lorenzo Puig, Vicente Ferri, José García y Antonio Martí.

No dudamos que estos compañeros trabajarán por el engrandecimiento de nuestra organización.

ELDA.—Reunida la Juventud Socialista de esta localidad en asamblea general ordinaria, ha designado su nuevo Comité, el que ha quedado formado por los siguientes compañeros:

J. Herrero, presidente; Ignacio Semper, vicepresidente; Pascual Sánchez, secretario; Pedro Tomás, vice; Onofre Rico, contador; Luis Martí, tesorero, y Antonio Sáez, Enrique Crespo y Manuel Pérez, vocales.

Este Comité se reunió al modo de los jóvenes lejanos del órgano de la Federación de Juventudes Socialistas, RENOVACIÓN, y de EL SOCIALISTA, órgano Central del Partido Obrero.

Conciertos por la Orquesta Filarmónica

El día 4 del próximo mes de febrero comenzará en el Círculo de Bellas Artes la segunda serie de conciertos de la Orquesta Filarmónica, dirigida por el maestro Pérez Casas.

En estos conciertos actuarán artistas como Ruiz Cassaux, que interpretará el «Quijote», de Strauss, y la violoncellista rusa, ya consagrada por todos los públicos de Europa, Raya Garbousova.

Las localidades se facilitarán a los señores socios y sus familias el 31 de enero, de cuatro a once de la noche, y el 1 de febrero, de cuatro a nueve. El 2 de febrero, y a las mismas horas, serán servidos los pedidos que hicieren los socios del Casino de Madrid y Sociedad Filarmónica y Cultural de Música.

Escuela a concurso

La Sociedad Obrera Agraria de Tazazona de la Mancha (Albacete) saca a concurso una plaza de maestro para sus escuelas, en las condiciones siguientes:

Los solicitantes deberán tener el título de maestro de primera enseñanza o el certificado de reválida correspondiente, siendo preferidos aquellos candidatos afiliados al Partido Socialista o a la Unión General de Trabajadores.

La retribución inicial será de 250 pesetas mensuales, pudiendo el Consejo de enseñanza aumentar el sueldo del maestro si lo estima posible.

La Comisión de enseñanza, asesorada por el maestro, intervendrá en la dirección de la escuela.

El maestro tendrá cuatro o seis meses al año de cursos para adultos, y las vacaciones estivales comprenderán todo el mes de julio.

Los candidatos deben dirigir su solicitud y documentación a nombre de la Asociación Obrera Agrícola de Tazazona de la Mancha.

MAQUINA DE ESCRIBIR SMITH PREMIER

La que usted comprará
A. PERIQUET Y C.
PIEMONTE, 23.—MADRID
Pida referencias a cualquier organización obrera.



PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

MALES SECRETOS
Purgaciones reoñtes y crónicas. Gistitis, Preatititis, Orquitis, Bifilis, Impotencia, Neurastenia, Aflorescos de la piel y de la sangre, Sarna, Almorranas, Insectos del vello, odras, rápida y radicalmente (por sí solo) con los infalibles específicos ZEONAS, muy económicos. Farmacia D. Rey, Infantes, 7, Madrid. Remítense por correo. Pedid catálogo específico ZEONAS, gratuito.

Lo del día

Regreso del ministro de Estado.
Ayer mañana regresó a Madrid, procedente de Linares, el ministro de Estado. Fue recibido por el alto personal del ministerio.

Recursos presentados por patronos.
La Subcomisión de Normas del Consejo de Trabajo se reunió ayer en este ministerio, bajo la presidencia del general Querol, para discutir los recursos presentados por patronos de diversos puntos de España contra las multas que se les han impuesto por infracción de las leyes de trabajo.

Los Comités paritarios.
El martes próximo se reunirá la Subcomisión de Organización de la Comisión Interina de Corporaciones para tratar de la constitución de varios Comités paritarios.

En los ministerios.
El presidente despachó con los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda. Recibió al director general de la guardia civil, al capitán de navío Carranza, a don Ramiro de Maestu, al coronel Sierra y al teniente coronel Alfaro.

El ministro de la Guerra recibió al presidente del Consejo de Combustible, al comandante general de Ingenieros de la primera región, al coronel del regimiento de Guipúzcoa y al comandante Járdenes.

El de Estado recibió al obispo de Jaén y al capitán de navío Carranza, que ha cesado recientemente como agregado naval de la Embajada de España en el Japón.

El de Marina recibió al consejero togado en situación de reserva don Juan Spottorno.

El libro especial de ventas.
El ministro de Hacienda recibió al Comité directivo de la Confederación Gremial, para hacer observar al ministro que, no obstante de que el decreto de exención de la contribución industrial rige desde el 1.º de julio último, es necesario tener en cuenta una serie de circunstancias que ha impedido que pudiera llevarse con regularidad desde aquella fecha el libro especial de ventas y operaciones.

Rogaron al ministro que propugna a sus compañeros de Gobierno, y éste acuerde, que el impuesto sobre el volumen de ventas correspondiente al segundo semestre del año pasado deje de cobrarse, y que la efectividad del mismo empiece desde 1.º de enero del año actual.

Los españoles que residieron en ultramar.
En la Unión Iberoamericana se celebró ayer mañana una reunión de españoles que durante épocas pasadas residieron en ultramar.

Se acordó que la reunión tuviera carácter privado, y entre los demás acuerdos tomados figuraron los de intensificación de comunicaciones marítimas y la creación de estadísticas comerciales.

Se nombró una Comisión que gestione la realización de los acuerdos tomados.

El ministro de Gracia y Justicia marchó anoche a Canarias.
Ayer emprendió el viaje a Canarias el ministro de Gracia y Justicia, acompañado de los técnicos de diversos ministerios.

Le despidieron el presidente del Consejo y todos los demás ministros, autoridades, obispo de Madrid, altos empleados y otros elementos oficiales.

También asistieron el general Saro y el ex ministro señor Cierva.

El presidente conversó con los periodistas sin que les diera ninguna noticia informativa. También habló con el obispo de Madrid acerca de los diversos asuntos que estudiará el ministro de Gracia y Justicia en Canarias.

El ministro de Estado dijo a los periodistas que en breve saldrá para Londres la Comisión de técnicos que ha de concertar el Tratado comercial con Inglaterra.

El ministro de Marina, hablando con el presidente, se refirió al viaje de «Blas de Lezo», que había llegado anoche a Malta.

La patrulla «Atlántida».
En la Dirección de Marruecos y Colonias manifestaron anoche que el comandante de la patrulla «Atlántida» había comunicado que el hidro número 5 había tenido que regresar a Lugo y a Fernando Póo a recoger una pieza, y que no había regresado aún.

Por esta razón no habían emprendido la segunda etapa.

De colonización.
Ayer celebró una conferencia con el presidente del Consejo el director de la Acción Social Agraria.

Hablaron del caso de colonización de Otones (Segovia), ya ultimado, y del de Jerez de los Caballeros, donde ya tienen los colonos reunida la cantidad necesaria para obtener la ayuda del Estado.

Quedaron autorizadas las obras referentes a la limpieza en la alcantarilla general del Hospital provincial; abonándose el importe de los trabajos, que ascienden a 1.300 pesetas, de la partida de 80.000 pesetas que se consigna en la relación novena del presupuesto parcial del benéfico establecimiento.

Autorizó al diputado visitador del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes para realizar por administración las obras necesarias a fin de construir un paso cubierto entre los comedores y la cocina, y una nave con destino a despensa, y que el importe de estas obras, que se calculan en 4.965,06 y 3.991,83 pesetas, respectivamente, se abonen con cargo a las partidas de 5.000 y 4.000 pesetas que a tal efecto figuran en la relación novena del presupuesto vigente del citado establecimiento.

Se accedió a lo solicitado por el inspector jefe de la sección de Sanidad de la Armada, concediéndole autorización para efectuar en el Hospital provincial oposiciones públicas para cubrir ocho plazas de tenientes médicos.

Asimismo se aprobó que a tenor de lo establecido en el artículo 17 del reglamento para la contratación de servicios sean elevadas a definitivas las adjudicaciones provisionales hechas en las subastas celebradas en 17 de los corrientes a favor de don Anastasio Cantos Ballesteros del suministro de gallinas, a seis pesetas una, y de don Ramón Ruiz Gómez del de pastas para sopa, a 0,88 pesetas el kilo, con destino a los establecimientos de la Beneficencia provincial durante el año natural de 1927.

Se acordó dar las gracias a don Juan Martín, almacenista de productos químicos, por el donativo del representante «Cromostello» hecho al Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Que se manifieste a la Jefatura de Obras públicas de la provincia que estando terminadas las obras de nueva construcción del camino vecinal de estación de Cercadilla al Sanatorio de la Fuenfría, subvencionadas por el Estado, la Corporación autoriza al ingeniero director de Vías y Obras provinciales para que en representación de la misma fije el día que se ha de llevar a efecto la recepción de las obras citadas.

Se denegó la petición del administrador de Correos de Carlet (Valencia) interesado de la Corporación que lleve un correo al Gobierno apoyando el establecimiento del Día de la Madre.

El asunto número 55 fue discutido en parte. Se aprobó, sin discusión, el primer extremo, que se refiere al levantamiento de la suspensión de empleo y sueldo y rehabilitar en su destino al vigilante del departamento de dementes del Hospital provincial don Francisco Pestaña Raboso, puesto que ha quedado, por sentencia firme, exento de responsabilidad en el proceso que se le siguió durante un año, que estuvo encarcelado, con motivo de un supuesto delito que se cometió en el departamento donde prestaba sus servicios.

El segundo extremo se refería a la negativa del abono de los haberes durante el tiempo de la suspensión por no haber prestado servicio.

El señor Antón se opuso a este extremo, alegando que Francisco, una vez probada su inculparidad, y siéndole reconocido el derecho de indemnización, tanto más cuanto que el fiscal retiró la acusación en el día de la vista del juicio oral, debiera percibir los haberes que devengó durante el tiempo que estuvo sujeto al procedimiento.

El señor Mamolar ingenuamente manifestó que la culpa no fué de la Corporación, y si se mostraba perjudicial, que reclamara al Estado.

Otro de los diputados arguyó también que no prestó servicio durante ese tiempo.

Indudablemente que nadie resulta culpable, pero el hecho cierto es que Pestaña fué acusado de un delito que se le adjudicaba al prestar sus servicios en la Diputación, y que resultó falso, como lo prueba el que fiscal no absolvió, sino que hizo más: retiró la acusación, que significa que no había duda de la culpabilidad del procesado.

Por último se aprobó el segundo extremo como iba en el dictamen.

A las dos menos diez minutos se levantó la sesión.

Inauguración del nuevo edificio de la Puericultura

Como estaba anunciado, ayer se verificó el acto de inauguración del nuevo edificio para la institución municipal de Puericultura.

Asistieron doña Victoria Eugenia, el alcalde, muchos concejales, el director general de Sanidad y buen número de médicos especialistas en enfermedades de los niños, entre los que estaban nuestros amigos los médicos de la Mutuaidad Obrera don Mariano García Iglesias y don Casimiro del Valle.

El edificio está bien distribuido para ser aplicado a la protección del niño en sus distintas manifestaciones.

Lo primero que se encuentra al entrar en el establecimiento son las salas de espera para recibir a los niños que han de ser objeto de consulta. La sala de la derecha es la destinada a los niños sanos, y la de la izquierda, para los niños enfermos, con algunos departamentos convenientemente aislados para alojar en ellos, seguramente, a los niños que padezcan enfermedades infecciosas, y evitar así el peligro del contagio.

En este mismo piso se halla instalada la sala de máquinas, donde se realiza, por procedimiento mecánico, el lavado de botellas, el envase de la leche y el taponado de las botellas, utilizando el tapón coronado, que no vale más que para una vez.

Realizadas estas operaciones sin que nadie haya podido tocar el líquido lactante que han de ingerir los niños enfermos, son trasladadas las botellas al local donde están instaladas las calderas esterilizadoras, siendo introducidas en ellas por medio de carros metálicos, y cada carga es de más de mil botellas, con 200 gramos de líquido cada una de éstas.

Convenientemente distribuidos y separados se hallan los servicios de consulta, operaciones quirúrgicas, camastros para los niños que han de ser hospitalizados y curas incubadoras para los niños recién nacidos.

En el piso más alto del edificio se halla instalada la sala de conferencias, suficientemente amplia y ventilada.

En esta sala se pronunciaron ayer los discursos de rigor y propios del acto de inauguración. En primer término habló el delegado de la Beneficencia, señor Gómez Roldán, haciendo a su modo historia de la institución de Puericultura.

El director de esta institución, don Aurelio Romeo Lozano, a quien nosotros recordamos siempre con cariño por lo mucho que vale y los buenos servicios que prestó a La Mutuaidad Obrera, de la que fué médico por espacio de varios años, leyó una bien escrita Memoria, en la que demostró que desde el año 1913, en que modestamente se estableció la institución de Puericultura, a 1925 se ha logrado reducir el número de defunciones de niños menores de un año, de los nacidos vivos, en un 19 por 100.

En virtud de la educación que se proporciona a las futuras madres, se ha obtenido un beneficio de un 33 por 1.000 nacidos vivos, y en suma, la cifra de defunciones por todas las causas en niños menores de dos años ha descendido de 117 por 1.000 niños de igual edad, a 85 por 1.000, y las originadas por diarrea y enteritis, de 28 por 1.000, también de la misma edad, a 19 por 1.000.

Seguía refiriéndose a lo mucho que se espera de los nuevos y modernos elementos con que se dota a la institución, que responden al esfuerzo que todos los países civilizados están realizando para arrancar niños a la muerte y criarlos sanos y robustos.

Y terminó diciendo que el estudio económico realizado por el Ayuntamiento es digno de encomio.

Seguidamente usó de la palabra el alcalde, pronunciando un discurso breve.

Al hacer historia de la institución recordó los nombres de los que comenzaron la obra, y que fueron don José Francos Rodríguez, como alcalde; don Francisco Ruano, como secretario del Ayuntamiento, y las minorías socialistas que han ocupado los escaños municipales.

Después, el orador, como alcalde, ha seguido mejorando la institución desde que ocupa la presidencia del Municipio, ayudado en tan humanitaria tarea por la vizcondesa de Llaneta, los señores Chicote, Serrán, Gómez Roldán, Santas, el director de Sanidad, señor Murillo, y algunos más.

Para todos los señores citados dirigirá el Ayuntamiento una recompensa honorífica, en agradecimiento a la labor realizada.

Por último, el señor Murillo dirigió la palabra, en voz tan baja, que no pudimos oír lo que decía, lo cual lamentamos, y se dió por terminado el acto.

EL SOCIALISTA

tículo que deja mucho que desear para la higiene.

Unas cincuenta mujeres formaban cola en la única fuente que hay en la calle, provistas de cacharros de toda clase, y aguardaban temblorosas, con los pies en la humedad, a que les llegara su turno para proveerse de tan preciado líquido.

A nuestra sorpresa, nos han dicho aquellas mujeres que esto ocurre con bastante frecuencia por allí. «Ya ve usted—nos dijo una mujer—, se nos ordena que tengamos las cosas limpias, y no tenemos agua ni para lavarnos la cara.»

Como no puede menos de ocurrir, en las escaleras y corredores donde la gente circula con sus cacharros se forma una especie de barro que no puede ser muy saludable.

¿Por qué ocurre esto?

¿Por qué aquellos vecinos se ven privados con frecuencia de agua, tan necesaria en los hogares?

Denunciamos el hecho, para ver si hay manera de corregirlo y se dan medios a aquella gente de poder respetar las medidas previas de higiene que ordenan las autoridades.

Liquidación del presupuesto municipal de 1926

Recibimos para su publicación la siguiente nota oficiosa:

«La liquidación del ejercicio semestral de 1926 ha ofrecido tan serias dificultades, que puede asegurarse han constituido una dura prueba para la economía del Ayuntamiento de Madrid.

De una parte el corto plazo de seis meses para desenvolver la masa total de obligaciones pendientes de la ejecución ordinaria de un año, y de otra la merma considerable causada a los ingresos como consecuencia de disposiciones de Gobierno, después de promulgada la ley económica, y por consiguiente, calculados en el cómputo de los gastos, eran causas más que justificadas para producir un saldo de liquidación en déficit.

Sin embargo, este presupuesto nacido en esta anormal circunstancia, toda vez que ya aparecieron calculados en el mismo ingreso por los conceptos de timbre sobre espectáculos y recargo de 16 centésimas sobre las cuotas de contribución industrial, que se elevaban a la suma de 1.800.000 pesetas, ha llegado a su liquidación con un superávit de 96.388,32.

El presupuesto semestral importó, tanto en ingresos como en gastos, con la incorporación de las resultas de uno y otro concepto, 44.235.984,58.

Se han formalizado por cuenta de este presupuesto como gastos pesetas 34.973.527,14. Se han realizado ingresos por 37.019.038,48 pesetas. Acusando un exceso de ingreso sobre los pagos de 2.045.511,34 pesetas.

Ascendiendo los créditos pendientes de cobro en 31 de diciembre, que se incorporan como resultas al ejercicio de 1927, a 4.987.146,25.

La entidad a responder de las obligaciones pendientes de pago queda señalada en 7.032.657,59.

Fijadas dichas obligaciones pendientes de pago, que se incorporan al nuevo ejercicio en 6.936.269,27, acusa un superávit en la liquidación de 96.388,32 pesetas.»

Reuniones y convocatorias

Directivas.
Los días 1, 2 y 3 del próximo febrero, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, se celebrará reunión de todas las Juntas directivas de la Casa, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior; el Consejo dará cuenta de sus gestiones, entre las que figuran las de las Escuelas laicas, creación de dos becas de estudio en el Instituto de Invalidos del Trabajo, impuesto de cédulas, obras de la Casa, y ruegos y preguntas.

Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid.
Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria el martes, día 1 de febrero, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior; balance de cuentas del cuarto trimestre de 1926; movimiento de socios, altas y bajas; discusión de los asuntos en que el Comité haya intervenido y de los asuntos que presente; gestiones del director del periódico, y preguntas y proposiciones de los asociados.

Nota.—Dados los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de los asociados.

Sucesos

Atropello.
Ramona Muñoz Molero, de diez años de edad, domiciliada en la calle de Embajadores, 26, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarla en el Portillo de Embajadores, el camión automóvil de aviación militar que conducía Julián Sáez.

Accidente de trabajo.
Manuel Álvarez Martín, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en la calle de Fernández de los Ríos, 2, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en la estación del paseo Imperial.

Se lesiona de gravedad al caerse del tren.
Cipriano Recio, de setenta y dos años, que habita en la calle de las Virtudes, 14, sufre lesiones graves, que se causó al caerse del tren en la estación de Alberche, cuando iba a visitar a una hija suya que reside en el pueblo de Cenicientos.

Se desprende un trozo de cornisa.
José Felú Roselló, de quince años, domiciliado en la calle del Pinar, 17, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al caer encima, un trozo de cornisa en la calle de Preciados.

Se suicida el cajero del Canal de Isabel II.
Don Ismael Sánchez Pastor, de sesenta años de edad, que tenía su domicilio en la calle de Jardines, 15, puso fin a su vida dándose un corte en el cuello y arrojándose después por una ventana al patio de la casa número 7 de la calle de Alarcón, donde prestaba sus servicios como cajero del Canal de Isabel II.

Los motivos de tan funesto desenlace se supone fueron debidos a hallarse enfermo de la vista.

Choques.
Victor Peral Barrio, de sesenta y cinco años de edad, domiciliado en la calle de Granada, 1, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó al chocar la camioneta que ocupaba con el camión que conducía Jorge Pulido.

El hecho ocurrió en el paseo de la Castellana.

En la plaza de Castelar chocó el auto que ocupaba Antonio Luque San Pablo, de treinta años, con otro que se dió a la fuga.

Antonio fué asistido de lesiones de pronóstico reservado.

Susana Baldaigema, de veintidós años, domiciliada en el calle del General Arrando, 36, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó al chocar el auto 287, que ocupaba, con el 11.408 M., que se dió a la fuga.

El hecho ocurrió en la calle del Barquillo, esquina a la de Fernando VI.

Robo en una tienda de bisutería.
Manuel Enguita González, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Argumosa, denunció que del establecimiento de la calle del Conde de Romanones, 3, han sustraído efectos y bisutería por valor de 700 pesetas.

Por el procedimiento del tictén.
En la calle de la Cruz se sustraeron dos decomisos, por el procedimiento de tictén, un bolso de mano que contenía 90 pesetas, a Isabel López, de cuarenta y cinco años, que tiene su domicilio en la calle de Claudio Coello, 85.

Deportes

Empatan el Rácing y la Unión.
No merece muchas líneas el partido que ayer jugaron el Rácing y la Unión, de la última vuelta del campeonato regional.

Por un lado la pésima tarde—la lluvia no cesó en los dos tiempos—, y por otro la calidad de juego que desarrollaron ambos equipos, hicieron que el público, que acudió ante el anuncio de una lucha interesante, se aburriese grandemente.

Durante el primer tiempo, en conjunto, dominó más el Rácing, debido al excelente jugador Valderrama, que fué el único de la línea delantera racinista que logró destacar por su juego acertado.

Y fué él el que marcó el tanto racinista, después de una gran jugada, de un tiro colocado por bajo con la izquierda, que el que no estuvo muy acertado Vidal.

La Unión se defendió bien y estuvo a punto de marcar de un gran chut de Aguirre, que paró casualmente Martínez.

Fuertes, con su descartada labor, debido al miedo que desarrolla siempre, fué el culpable de que el Rácing llegase al final del primer tiempo con un tanto solamente.

En la segunda parte jugó Sáez de medio centro y la Unión jugó bastante mejor, llegando a dominar bastante.

Una falta racinista se castiga con un golpe franco, que tira fuertemente Juan Antonio por bajo; el balón se escapaba al portero, que el tiro muy bien, y Aguirre consigue el empate definitivo.

El empate enardece un poco a los unionistas, que dominan durante un buen rato; pero los delanteros estuvieron acertados; llegando al final con empate a un tanto.

Momentos antes de terminar el partido se lesionó Sáez, al recibir un fuerte balonzazo, teniendo que ser sacado del campo.

Trató bastante bien el señor Escarín, y los equipos estuvieron así formados:

Rácing: Martínez; Castilla, Calvo; Moreno, Reverter, Ataca; Gonzalo, Valderrama, Ortiz, Etxebarria, Fuentetaja; Unión: Vidal; Briz, Zugazaga; Sáez, Charles, Joaquín; Navarro, Aguirre, Carrasco, Alvaro, Juan Antonio.

Este empate es fatal para el Rácing, porque puede contribuir a que no se consiguiera en tercer lugar antes del equipo chamberlengo está desconocido desde su actuación con el Athletic.

La Unión jugó bastante mal, abusando demasiado del juego de cabeza, que no gustan los simpáticos chicos de Paridiana.

Por el juego de unos y otros consideramos justo el empate, aunque no dejamos de reconocer que tuvo más ocasiones de marcar el Rácing; pero es que el equipo de la Unión tiene tanto miedo.—Aniceto García.

Atropello

El partido de esta tarde.

En el campo de la Gimnástica, Casas de León y Torrijos, jugaron esta tarde, a las tres y media, el Club propietario del campo y el Madrid F. C. Arbitraré el colegiado madrileño Melcón.

Ferrovial-Stadium.
En el campo de la Ferrovial, paseo de Delicias, jugaron esta tarde, a las tres y media, los dos primeros equipos del grupo B de primera categoría.

Señalamientos para mañana

Jurados obreros: Rufino Cortés y Severo García; suplente, Santiago Rabato.

Jurados patronos: Manuel Atienza y Alejandro Rodríguez; suplente, José Saliz de Aja.

A las diez.—Marcelo García de los Dolores reclama en reclamo horas extraordinarias, días festivos que trabajó e indemnización por despido al contratista del Real Hotel Victoria de Navacerrada (Cerecedilla), Jerónimo Lengá.

A las diez y media.—Francisco Pérez Somarrivara, chófer, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono José Gutiérrez Corcuera, contratista de los automóviles al servicio del Matadero y Mercado de Ganados de esta villa.

A las once.—Pedro Prieto Pastor, Marcelo Pomares Lastra, Anselmo Pérez Álvarez y Prudencio Méndez González, camareros, reclaman a los patronos Lorenzo Ruiz y Narciso González, dueños del café de San Mateo, los salarios devengados y devolución del tanto por ciento que les han cobrado sobre la venta y otras cantidades cobradas por cristaleros desaparecidos.

A las once.—Tomás Mass Noceda, chófer, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono Juan Cabero Vega.

A las once y media.—José Ibáñez Martínez, guardafreno de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, reclama el tanto por ciento que le ha cobrado sobre el supuesto delito de hurto, en la que fué absuelto, y al propio tiempo se le siguió procedimiento administrativo por la Compañía, que le separó del servicio, reclama la reposición en su destino e indemnización equivalente a los sueldos que ha dejado de percibir desde su separación, fundándose en la inmovilidad que a sus empleados reconoce en el reglamento la repetida Compañía de Ferrocarriles del Norte.

El infantilicio de Ciudad Lineal

Los médicos de Canillas y Hortaleza, por disposición del Juzgado de Alcaldía de Henares, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el oportuno sumario por el infantilicio descubierto hace dos días, practicaron la autopsia en el cadáver de la criatura.

Se comprobó que la muerte fué producida por asfixia. El pañuelo con que tenía taponada la boca se hallaba marcado con la inicial H, habiendo costado trabajo poderlo extraer.

También tenía arrancado el cordón umbilical.

Los médicos hicieron entrega de su informe al juez, que incoa el

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. 2,50 pts.
Provincias, trimestre. 9
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Del Antiguo Madrid Recuerdos de la Plaza Mayor

Recuerdos, muchos recuerdos tiene esta antigua Plaza Mayor de Madrid... Ella ha sido escenario de numerosas fiestas bullerías, algunas de las cuales fueron denominadas de esa suerte con notoria impropiedad, pues más que actos de regocijo y esparcimiento del ánimo eran acontecimientos que mejor que a la risa movían al llanto. Titular de fiestas a los autos de fe es craso error, pues tales sucesos sólo para los depravados pueden ser motivo de solaz, y aun ponemos reparo a que el término se aplique a las corridas de toros que allí se celebraban, y en las que con frecuencia moría algún majío prendido en las astas de las fieras, o que terminaban con graves daños para los mismos espectadores, como aquella del día de Santa Ana del año de 1631, en la que, a consecuencia de haber cundido la falsa alarma de que se había reproducido el fuego que padeció la Plaza unos días antes, hubo gran número de víctimas.

De entre los recuerdos de la Plaza Mayor hay algunos gratos; pero la inmensa mayoría de ellos son tristes y dolorosos. Unos y otros procuraremos rememorar, pero no sin antes manifestar que esta popular Plaza Mayor es de reciente abolengo. Según ciertos cronistas, la Plaza Mayor tiene su origen en los primeros años del siglo XIV, en aquellos años en que reinaba don Juan II. Estaba entonces fuera de las murallas de la ciudad, fuera de la Puerta de Guadalajara, y se llamaba del Arrabal. En sus primeros tiempos era muy desmedrada, como todas las plazas y plazuelas de los alrededores de Madrid, y sólo cuando pasaron bastantes años, al irse acrecentando la superficie de la villa, que se desbordó por encima del recinto amurallado, y al irse ella adelantando en el casco de la capital, logró ir adquiriendo algo de importancia. Felipe II interesó por ella, y ordenó que se establecieran en la Plaza algunos comercios, y por fin su sucesor, Felipe III, cuya estatua ecuestre hoy la preside, encargó al arquitecto don Juan Gómez de Mora que realizase una reforma en ella, embelleciéndola todo lo posible. Con actividad poco frecuente en España, como dice un esclarecido escritor madrileño, Gómez de la Mora ejecutó rápidamente las obras que le habían encomendado, y entonces es cuando la Plaza Mayor adquiere ya una fisonomía más risueña y bella.

De esta época hay en la Exposición del Antiguo Madrid una curiosa «Perspectiva» de la Plaza Mayor. Entre las fiestas propiamente dichas que se han celebrado en la Plaza Mayor recordaremos las del primer día de junio de 1623 en honor del príncipe de Gales, que fueron magníficas; las del 21 de agosto del mismo año, dadas para festejar el ajuste matrimonial entre el referido príncipe y la infanta doña María, en las que intervino el mismo Felipe IV, que rejonó un toro con una operación y un cuarteo, que envidiaba a los de Felipe IV de Veiga; las del 13 de enero de 1680 con motivo de la entrada en Madrid de doña María Luisa de Orleans, esposa de Carlos II; las de la proclamación del rey Felipe V, en 1701; las del casamiento de Fernando VII con doña Ana de Nápoles, cuando accedió en 1803, y, para terminar, las del 21 de junio de 1833 y del 17 y 18 de octubre de 1836, organizadas con ocasión de la mayoría de edad de Isabel II y de la boda de esta reina con el duque de Cádiz, respectivamente, y que consistieron en soberbias corridas de toros.

El programa de la segunda corrida últimamente mencionada, así como algunos cuadros y estampas representando escenas y momentos de las fiestas relacionadas, figuran en la Exposición del Antiguo Madrid.

El 2 de mayo de 1621 se celebraron también muy pomposas fiestas al proclamarse soberano a Felipe IV, y la fecha en cuestión ha hecho decir a Diego San José que «hay fechas fatídicas para España; la ha sido siempre ésta del 2 de mayo...»

En cuanto a fiestas de carácter religioso, también las hubo muy buenas en la Plaza Mayor, y sin duda fueron las más suntuosas de esta clase las del 15 de mayo de 1620, en cuyo día los madrileños celebraron la beatificación de San Isidro Labrador, su patrono, y la de la canonización del mismo santo, el domingo 19 de junio de 1622. Este día se representó en la Plaza una comedia de Lope de Vega, inspirada en la vida del bendito patrono de Madrid... de los vaqueros, como dice con singular gracejo un escritor, pues sabido es la presteza con que San Isidro encomendaba sus labores agrícolas a los ángeles.

Aparte de las corridas de toros que hemos olvidado los importantes, como también se dieron en la Plaza Mayor: la del 10 de junio de 1693, presidida por Carlos II, y la celebrada a raíz de ser elevado al trono Carlos IV, que ofreció la particularidad de que Goya dirigió la ornamentación de la plaza. De ambas hay recuerdos en la Exposición.

Y aquí ponemos punto a las elementales agradables, o, por lo menos, no tristes, de la Plaza Mayor para dar de seguido comienzo a las de triste memoria.

Hasta 1790, en que las ejecuciones de los reos sentenciados a muerte empezaron a hacerse en la Plaza de la Cebada, por la parte de la que hoy es calle del Humilladero, se venía practicando la terrible pena en la Plaza Mayor. Si el desgraciado reo había sido condenado a garrote, se le ventaba el patibulo frente a aquella fachada de la Plaza que se llamaba de la «Panadería», y si debía ser degollado o ahorcado, el cadalso se alzaba ante la fachada de la «Carnicería». Entre las ejecuciones que más impresionaron a las gentes fueron la de don Rodrigo Calderón, que se portó ante el verdugo con un orgullo que se ha hecho proverbial, ocurrida en 1626, y la del duque de Híjar, del marqués de la Vega y del general don Carlos Padilla, acusados de conspirar contra la seguridad del Estado, ajusticiados el 5 de noviembre de 1648.

Y vamos a los «Autos de Fe».

Se inauguraron éstos en 1623, con el juicio de Blas Ferrer, que se fingió clérigo, y el más imponente y terrible de todos los que allí tuvieron efecto; es, sin ningún género de dudas, el que relata José del Olmo, familiar del Santo Oficio, cuya descripción es literalmente transcrita por todos los que han tratado de los autos de fe en Madrid. Duró dicho auto desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche; se hizo con gran aparato; fué presenciado por los reyes, y dió principio con la celebración de una misa y con un sermón, pasándose luego a leer las causas y a dictar las sentencias. Los procesados eran más de ochenta; todos fueron condenados, y venturoso de ellos a la última pena, siendo transportados éstos a aquella misma noche al «Quemadero», establecido en un sitio próximo a la Puerta de Fuencarral. Los infelices eran acusados de herejía, y entre los quemados vivos aquel nefasto 30 de junio de 1680 hubo una anciana de setenta y seis años, llamada Felipa Noguera, y la niña de catorce Benosa de Robles. Cuéntase que el rey sentía gran impaciencia por ver realizado un acto tan útil para la Iglesia... Para presenciar estas «fiestas» y las otras se habilitaban los balcones de las casas de la plaza, para que en ellos se acomodaran los reyes, los consejeros, las autoridades, los altos empleados de Palacio y otros personajes, y en la Exposición del Antiguo Madrid pueden verse dos esquemas con las fachadas de la Plaza y las convenientes anotaciones al pie o al margen de los balcones y ventanas, distribuyéndolos entre las personas citadas. Los vecinos no podían disfrutar del espectáculo, y sólo se reservaba un balcón para el propietario de la finca.

La Plaza Mayor debió de sentir envidia de los pobres herejes, y por tres veces se dejó acariciar por las llamas. Los incendios ocurrieron en 1631, en 1790 y en 1792. Los estragos causados por el fuego fueron enormes, y, sobre todo en 1792, las pérdidas fueron grandísimas, la destrucción de la fachada oriental fué completa. De la reconstrucción de aquella parte se encargó a don Juan Villanueva. En la Exposición del Antiguo Madrid hay muchas estampas con escenas de estos sucesos.

Desde el reinado de Felipe II, la Plaza Mayor era lugar de abundantes transacciones mercantiles; pero su vida comercial alcanza el apogeo en tiempos de Felipe V, y hoy sigue conservando este carácter, que patentiza más y más en los días de Navidad, cuando los turroneros levantan y los vendedores de pavos tientan sus reales en la popular gloria... Y pongo punto final y definitivo a estos recuerdos de la Plaza Mayor.

Emiliano M. AGUILERA

No es exacto que Calles haya firmado pacto alguno con Sacasa

MEJICO, 29.—El secretario de Relaciones exteriores ha enviado una circular a todas las Legaciones mejicanas en los países americanos desmintiendo rotundamente que el presidente Calles hubiese firmado un pacto con el vicepresidente de Nicaragua, señor Sacasa, comprometiendo a establecer en dicha República un Gobierno de determinadas tendencias políticas. Manifiesta que el Gobierno mejicano se ha conducido siempre con el máximo respeto para la soberanía de los países independientes.—Agencia Americana.

Pangalos, a una fortaleza

ATENAS, 29.—El Gobierno ha ordenado que el ex dictador Pangalos sea confinado en una fortaleza cretense, pues teme que sus partidarios intenten algo contrario al orden actual.

Una mujer, tesorera municipal

LONDRES, 29.—Miss Upeatt ha sido designada tesorera del Ayuntamiento de Chesterfield. Es la primera mujer que en este país ocupa la tesorería municipal.

En América

El viaje de la viuda de Roosevelt. RIO DE JANEIRO, 28.—En el vapor «Voltaire» ha embarcado para la Argentina la viuda del ex presidente Teodoro Roosevelt.—Agencia Americana.

En el hundimiento de un barco perece ahogado uno de los tripulantes. BUENOS AIRES, 28.—En Río de la Plata se hundió un pequeño yate, pereciendo ahogado uno de los tres tripulantes que lo ocupaban; los dos restantes consiguieron salvarse después de nadar por espacio de once horas.—Agencia Americana.

Elecciones en el Brasil. RIO DE JANEIRO, 29.—La Convención del partido republicano del Estado de Río de Janeiro ha designado candidato a la presidencia del Estado al diputado don Manuel Duarte.

El diputado don Eduardo Portela ha sido proclamado candidato a la vicepresidencia.—Agencia Americana.

Trabajando la elección. RIO DE JANEIRO, 29.—En el Estado de Itahy ha comenzado la campaña electoral para la elección del ex canciller Félix Pacheco.—Agencia Americana.

Renovación del material de la escuela argentina. BUENOS AIRES, 29.—Ha regresado de Europa el capitán de fragata Juan Pastor, miembro de la Comisión naval argentina. Ha hecho entrega al ministro de los documentos del contralmirante Galíndez sobre las adquisiciones navales acordadas por el Gobierno, conforme a la ley que le autoriza para invertir la suma de 75 millones de pesos en la renovación del material de la escuela.—Agencia Americana.

FERNANDO DE LOS RÍOS EN CUBA

“El renacimiento intelectual de España y su significación”

Copiamos de «El Mundo» de la Habana el siguiente análisis de la conferencia explicada por nuestro compañero Fernando de los Ríos sobre el tema «El renacimiento intelectual de España, y su significación».

«En los salones de la Asociación de Dependientes, plenos de público y con la asistencia del embajador de España, excelentísimo señor Francisco Gutiérrez de Agüera; del gobernador provincial, señor Ernesto López; del presidente de la Asociación Hispano-Cubana de Cultura, doctor Fernando Ortiz, y de los representantes de otras entidades culturales, de las Sociedades regionales y de otras distinguidas personalidades, dió anoche su avanzada conferencia el ilustre catedrático de Derecho político de la Universidad de Granada, doctor Fernando de los Ríos.

El doctor Fernando Ortiz, minutos después de las nueve, ocupó la tribuna, pronunciando un bello discurso, en el que hizo la presentación del notable conferenciante hispano, haciendo que los cubanos veían en él al José Martí de la nación española.

Terminó el doctor Ortiz con una salutación y una invocación, la de que cuando el doctor de los Ríos se encuentre en su bella tierra andaluza, y piense en Cuba y en los cubanos, les envíe con su aliento toda la fragancia de su espíritu.

El doctor Fernando de los Ríos sube a la tribuna, y comienza diciendo que debe hacer presente su agradecimiento hacia la institución Hispano-Cubana de Cultura por haberle dado ocasión de hacer oír su voz desde esa tribuna en Cuba, país que allá en su niñez añoraba y para el que guardaba siempre gran cariño.

Dice que la labor de esta institución es pura y esencialmente porvenir, y no racial, puesto que todo hombre, y no como problema espiritual a resolver el de encerrar en el cuenco del vacío su personalidad mediante la cultura.

El pigmento de la piel—dice—no depende de la voluntad; pero en cambio la cultura sí puede y debe ser obra de la voluntad. Nosotros llevamos los ojos en la frente y no en la nuca porque aunque se nos dice cuando se habla de razas que miremos al punto de donde venimos, la mirada va hacia adelante para esquivar el porvenir.

Cultura viene de cultivo, y así es; debemos cultivar el huerto interior de nuestro espíritu. Dice que va a exponer en breves palabras la línea del renacer de la cultura hispana. Refiere a este respecto una anécdota del gran pensador alemán Nietzsche, quien, cuando ya no podía valerse a sí propio, aunque a veces cruzaba por su cerebro una chispa de su genio y decía cosas profundas, oyendo un día que se hablaba de España, exclamó:

«España, España es un pueblo que ha querido demasiado!»

«¿Qué verdad es esto, señores! Cuando en el siglo XVI se desgarró la conciencia cultural europea, toma España una bandera; pero temerosa de perderla, recurre a la fuerza para sostenerla. Era la bandera de la cultura europea. Quiso imponerse al mundo: quiso demasiado.»

En el siglo XVI, con Juan de Valdés, se inicia una minoría que, a pesar de las persecuciones, no muere, sino que se fortalece más y más hasta lograr imponerse. ¿Cuándo ocurrió esto? En el año 1898. Entre 1492 y 1898 está contenido un proceso histórico sin igual en el mundo.

Vosotros, cubanos, afirmasteis en aquel año, con plena justicia, el derecho de vuestra personalidad, en tanto que España quedaba entregada a su suerte.

Yo hablo esta noche—dice—sabiendo lo que lo hago a hermanos del espíritu, porque somos hijos de la misma entraña uberrima que se llama ideal de libertad.

De aquel dolor, de la cópula entre el dolor y el ideal, nació este nuevo España que hoy viene ante vosotros. El dolor la llevó al análisis de sí misma y al deseo de conocer las causas del hundimiento de su poderío colonial.

Fué entonces cuando aparece el grupo de Unamuno y de Ganivet, el pensador granadino; es entonces cuando surge Macías Picaeva y Altamira, que hacen el análisis histórico de España. Y entonces surge un grupo de jóvenes, Baroja, Azorín, Maetzu, que representaban una actitud negativa e iconoclasta, negándose todo, desde Cervantes hasta Galdós; pero ellos representaron, a pesar de lo que hacían, un elemento positivo para el resurgimiento cultural de España.

Habla de la Institución Libre de Enseñanza diciendo que en 1876 Ordoño, ministro de Instrucción pública, pretendió conseguir que los profesores

renunciaran a la independencia de la cátedra; y entonces Giner de los Ríos, Salmerón, Azárate, Castelar, Moret, etc., renunciaron sus cargos. Y Giner de los Ríos, preso en Cádiz, rechaza las ofertas que se le hicieron para fundar en Jibraltar una Universidad española; y al salir de la prisión funda la Institución Libre de Enseñanza, y con ella los cimientos de la libertad científica, el absoluto respeto a la cátedra, conquista que queda realizada en 1881, que sigue ensanchándose y que en 1898 hace surgir el núcleo minoritario.

¿Qué acontece?—se pregunta. Entre los discípulos de Francisco Giner de los Ríos se destaca una figura que azota y que obra como un relámpago del alma española, y que se llama Joaquín Costá, «el León de Ginebra».

Este lanza sus famosas frases de «Escuelas, Despensas, Europeización». Y pronto no hubo partido político, siguiera fuese moderado, que no inscribiera en su bandera algo de estas frases. Y en 1904 se realiza el rescate del pago a los maestros de los Municipios por el Estado, y desde entonces se exalta la personalidad del maestro, hasta llegar a 1907, en que surge la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Y se dió el caso singular de que a ella se agruparan hombres de diferentes credos políticos y religiosos, desde el doctor Simarro hasta don Vicente Santamaría de Paredes, profesor del rey en aquellos entones.

Habla del consejo que Giner de los Ríos daba a sus discípulos cuando decía que España e Inglaterra tienen ideales comunes y les aconsejaba que fueran siempre caballeros españoles. Y ellos, los alumnos, creían entonces que en unos años se cambiaría a España, cuando volvían de las Universidades europeas. Aunque mucho se ha hecho, no está aún terminada la obra.

Habla con elogio de la Residencia de Estudiantes, que, sin verla, no es posible comprender, y en la que se confecciona la revista «Residencia». Se refiere al Instituto-Escuela, institución que ha inaugurado una nueva era en la segunda enseñanza, y en la que hay matriculadas más de cuarenta señoritas.

Cita el Instituto de Patología Vegetal, existente en Santiago de Galicia, que tiene por misión estudiar las plantas más apropiadas para el suelo de la región y evitar que no den el suficiente fruto o que éste sea malo.

Habla de los centros de investigación, y entre ellos el de Filología, a cuya cabeza se halla don Ramón Menéndez Pidal, uno de cuyos discípulos, Navarro Tomás, ha sido llamado a California para organizar los estudios filológicos de la lengua hispana.

Refiriéndose a los arabistas señala las figuras de Rivera y Asín Palacios, diciendo que Rivera ha demostrado que la poesía provenzal, como se creía, sino en los moriscos, y que Asín Palacios, siendo sacerdote y teniendo presente que la ciencia es cosa de la conciencia, ha afirmado que las pruebas de la existencia de Dios que daba Santo Tomás están tomadas de textos musulmanes, y asimismo la Divina Comedia, de Dante, se encuentra inspirada en textos musulmanes, dándose el caso de que la Academia de la Historia haya podido editar un folleto acerca de los libros escritos sobre este descubrimiento de Asín Palacios.

Enumera los laboratorios de Física, a cargo del doctor Blas Cabrera con alumnos como Catalá, que han podido, con sus estudios sobre Espectrografía, abrir rumbos a la Física que antes no existían. Los de Química y Biología, y dice que los hombres que se

«Cubanos, nosotros necesitamos ver óleo en la lámpara hispana, que es la cultura; si esta lámpara, que tiene veinte mecheros, que son otras tantas naciones, la cuidamos, podrán dar luz con un fulgor peculiar. «Si ahondamos la reja en el fértil suelo del espíritu, y nos apoyamos en la manoera, podremos llegar a componer una novena sinfónica, y dentro de ella, un inmortar canto de glorias.»

Una cerrada ovación coronó las últimas palabras del doctor de los Ríos.

La cuestión china

Declaraciones de MacDonald al diario obrero. LONDRES, 28.—«The Daily Herald» publica las siguientes declaraciones del camarada Jaime Ramsay MacDonald:

«Todo el que desee una solución pacífica a nuestras dificultades en China habrá leído con considerable alarma la información—que ostenta el marchamo de los documentos oficiales—sobre los preparativos militares. «Es evidente que se pretende influir en el público. Se le invita a pensar y a hablar de la guerra. No hay nada de la tranquila prudencia de la precaución, sino sólo el flamígero prodigioso agio.»

«Ello le lleva a uno a preguntar quién es el responsable de estos comulgos de prensa. ¿Proviene de centros civiles, o militares? ¿Puede el Foreign Office justificarnos, teniendo en cuenta el progreso de las negociaciones en China, o es un intento más de las autoridades militares a obrar por su cuenta, invadiendo los departamentos civiles e interviniendo en la política?»

«Estoy tan seguro de percibir en estos comunicados de preparativos guerreros un aire tan diferente del de los que suele dar el Foreign Office, que

«Pero acabo de leer en un curioso trabajo, ir en marcha progresiva los divorcios para arriba, los enlaces para abajo. Y, yendo por tal atajo, ya no puede precisarse a ten el estudio escribido ¿nde iremos a parar... No. Ni yo.»

En Rusia, ¡Jesús, qué horror!, reducir pronto verás la coyunda del amor a un registro nada más. ¿Nada más? Pues ahí ve usted como los novios allí por acuerdo del sovié pararán en lo que aquí pararán muchos que yo sé.

Bueno, ¿y qué? Si el matrimonio, lector, puede su crisis correr, ¡algo en crisis ha de haber! Y, además huelga el temor, ¡qué demonio! ¿Qué abolen el matrimonio? ¿No abolirán el amor!

Jorge MOYA

encuentran al frente de ellos, hombres modestos, no alcanzan remuneraciones mayores de cien pesos al mes; pero que, no obstante, trabajan con entusiasmo en pos de un ideal espiritual.

«Asegura que este resurgir no es sólo en Madrid en donde se nota, y así, en Cataluña se encuentra el Instituto de Estudios Catalanes, singular por sus trabajos arqueológicos, históricos y biológicos, y que España entera se ve incitada a una labor creadora.»

«¿Qué no habrá acontecido en las artes y en las letras?—dice. Al resurgir de la cerámica, las telas mudéjares, los encajes, la platería, que honran a Sevilla, Toledo, Córdoba, etc., alcanzan envidiable esplendor. Y en cuanto a la literatura, si en el siglo XVII tuvo una llamada brillante, el renacimiento actual hace que los mejores críticos extranjeros digan que en el mundo sólo existen dos grandes movimientos literarios: el esclavo y el español.»

En la música, Falla y Turina, al que se considera como uno de los componentes de la trinidad musical del mundo, brillan como astros de gran magnitud, particularmente el segundo, con su gran poema musical «El retablo de Maese Pedro».

En la Pintura, si en el siglo XVII hubo grandes pintores, hoy no son sólo Sorolla y Zuloaga, con otros cien más, que se encuentran a su altura y que triunfan, como López Mezquita, en Nueva York, en París y en Londres.

Como ensayistas, José Ortega y Gasset, de quien el crítico alemán Curdiss ha dicho que era uno de los doce pares del intelecto europeo.

Y he ahí el porqué se escriben tantos libros sobre España en todos los países extranjeros. Libros, en algunos de los cuales hay capítulos dedicados a la madre española y al hogar español, porque es la mujer más que el hombre quien forma nuestra conciencia y nuestro corazón.

Se refiere a un libro publicado en los Estados Unidos titulado «La virgen Española», en que su autor, al final, dice: «¡Y, España, que representa una visión espiritual, vuelve a reconquistar a América.»

Y esto simboliza—dice—que Europa añora la unidad de la conciencia cultural, desgarrada en el siglo XVII. Refiriéndose a los profesores españoles dice que ayer eran peregrinos y hoy son doctrinadores, porque sienten seriedad interior al encontrarse en el camino seguro, ya que no hay más que una sola ruta.

Relata una anécdota de Anaxágoras cuando fué abandonado por su discípulo Pericles y cedió morir, que al instarle éste para que abandonara su propósito, hubo de decirle que era necesario echarle aceite a la lámpara; y termina por medio de un brillante párrafo su elocuente conferencia, diciendo:

«Cubanos, nosotros necesitamos ver óleo en la lámpara hispana, que es la cultura; si esta lámpara, que tiene veinte mecheros, que son otras tantas naciones, la cuidamos, podrán dar luz con un fulgor peculiar. «Si ahondamos la reja en el fértil suelo del espíritu, y nos apoyamos en la manoera, podremos llegar a componer una novena sinfónica, y dentro de ella, un inmortar canto de glorias.»

La cuestión china

Declaraciones de MacDonald al diario obrero. LONDRES, 28.—«The Daily Herald» publica las siguientes declaraciones del camarada Jaime Ramsay MacDonald:

«Todo el que desee una solución pacífica a nuestras dificultades en China habrá leído con considerable alarma la información—que ostenta el marchamo de los documentos oficiales—sobre los preparativos militares. «Es evidente que se pretende influir en el público. Se le invita a pensar y a hablar de la guerra. No hay nada de la tranquila prudencia de la precaución, sino sólo el flamígero prodigioso agio.»

«Ello le lleva a uno a preguntar quién es el responsable de estos comulgos de prensa. ¿Proviene de centros civiles, o militares? ¿Puede el Foreign Office justificarnos, teniendo en cuenta el progreso de las negociaciones en China, o es un intento más de las autoridades militares a obrar por su cuenta, invadiendo los departamentos civiles e interviniendo en la política?»

«Estoy tan seguro de percibir en estos comunicados de preparativos guerreros un aire tan diferente del de los que suele dar el Foreign Office, que

«Pero acabo de leer en un curioso trabajo, ir en marcha progresiva los divorcios para arriba, los enlaces para abajo. Y, yendo por tal atajo, ya no puede precisarse a ten el estudio escribido ¿nde iremos a parar... No. Ni yo.»

En Rusia, ¡Jesús, qué horror!, reducir pronto verás la coyunda del amor a un registro nada más. ¿Nada más? Pues ahí ve usted como los novios allí por acuerdo del sovié pararán en lo que aquí pararán muchos que yo sé.

Bueno, ¿y qué? Si el matrimonio, lector, puede su crisis correr, ¡algo en crisis ha de haber! Y, además huelga el temor, ¡qué demonio! ¿Qué abolen el matrimonio? ¿No abolirán el amor!

Miguel Liger, gracioso primer actor de la Compañía que ha de debutar en el teatro de Novedades el próximo día 4 de febrero.

Propagando las ideas

Manuel Cordero, en Castejón

CASTEJÓN, 29.—Aprovechando la ocasión de pasar el compañero Cordero para Cervera del Río Alhama, fué invitado para celebrar un acto de propaganda societaria en esta localidad, accediendo con mucho gusto a nuestros deseos. Hizo la presentación el compañero S. Plaza, quien presidió el acto, rogando a los concurrentes tomasen buena nota de las palabras de Cordero.

Comenzó diciendo que no venía a hablar a los convencidos, sino a aquellos que se encontraban acajados—aunque también a nuestros ideales—la organización. Con elocuentes palabras demostró que el derecho de propiedad no es tal, no teniendo razón de ser el que unos cuantos disfruten de cotos y grandes extensiones de terrenos que, no solamente no crearon, sino que ni tan siquiera conocen más que por las sumas fabulosas que por rentas perciben del sudor de sus colonos. Aludió a la Revolución francesa, la que tuvo el error de consagrar la propiedad privada.

«Las leyes—dijo Cordero—reconocen el derecho a la vida; pero la sociedad presente niega lo necesario para la vida misma.»

Citó varios párrafos de la Historia, y en algunos casos, muy fundamentales, coincidentes con nuestros ideales; añadiendo que si Cristo viviera en estos tiempos estaría con los socialistas, condenando a los que convierten sus doctrinas en puro mercantilismo. Habló de la Revolución proletaria, en el buen sentido de la palabra, por la cual todos debemos trabajar hasta llegar a la adquisición por la clase trabajadora de los medios de producción y cambio en usufructo de la colectividad.

Abogó por la escuela única, en la que los trabajadores puedan adquirir un mayor grado de cultura. Con palabras de agradecimiento para los concurrentes terminó el compañero Cordero su disertación, siendo premiado con prolongados aplausos; dejando en esta localidad impecadero recuerdo.

El compañero S. Plaza hizo el resumen del discurso aconsejando se tuviera muy en cuenta lo dicho por el compañero Cordero, lamentándose de que a pesar de dar actos con frecuencia en esta localidad, interviniendo en ellos los compañeros de más valía de la Unión General y del Partido Socialista, no se noten los efectos en la organización.—Ballano.

Todo es según el color...

Las monjitas de los conventos y de los asilos habrán sufrido hoy un gran sobresalto al recibir «El Debate». Las letras rojas de su título habrán repercutido en el alma monjil como un fantasma. «¿Qué es esto?—exclamarian—. ¿Ya están aquí los rojos? ¿Ha cambiado «El Debate» de ideas?» Pero pronto se habrán tranquilizado, porque el órgano de los jesuitas no ha cambiado más que de color de tinta para su título. En ideas sigue siendo el mismo jesuita de siempre, con las mismas intenciones espirituales y las mismas intenciones aviesas de siempre.

Pero nos parece, sin embargo, que ha equivocado el color. El rojo le sienta mal al órgano de los jesuitas. Le estaba mejor el negro recargado. Pero, ya que abandonó el negro, ¿por qué no se abrazó al amarillo?»

Este, éste sí que le estaría bien, y además no sorprendería a nadie. El color amarillo es elegante y fino, y no el rojo color de sangre, emblema de desorden y de perturbación.

De seguro que es una equivocación, y que se rectificará.

Conferencia del doctor Juarros

En la Escuela Normal de Maestros se celebró ayer la anunciada conferencia organizada por el profesor de disertaciones señor Orellana.

El conferenciante, doctor Juarros, fué presentado por el señor Ferrnández Navamuel, que hizo un cumplido elogio del eminente psiquiatra que dirige la Escuela de Anormales.

Las profesiones de médico y maestro—dijo el señor Juarros—deben trabajar en colaboración amistosa, lejos de mantener, como hasta el presente, mutuos recelos. El tema de que voy a tratar, «La heredo-lúes—sífilis hereditaria», interesa a los maestros, pues ellos pueden hacer que las familias pongan a los niños que manifiestan síntomas de esta enfermedad en vías de curación recurriendo al médico en tiempo oportuno.

La mayor parte de las disartrias que padecen los niños son producidas por enfermedades sífilíticas, adquiridas por vía hereditaria de la madre, en la mayor parte de los casos, o por contagio.

La heredo-lúes ataca principalmente a las meninges y produce en los niños retrasos mentales. Esto hace que el maestro deba conocer los caracteres exteriores de esta enfermedad. Publicaremos

En los casos de madres que han tenido partos dobles, excesivo número de abortos o partos prematuros, el maestro debe pensar si los hijos venidos al mundo en estas condiciones no sufrirán la influencia dolorosa de la sífilis, con sus consecuencias terribles para la tarea de educarlos.

Igualmente debe el maestro fijarse en aquellos niños que ofrecen deformidades nasales, enfermedades óseas, o en los que manifiestan estigmas de degeneración psíquica, caracterizados por impulsibilidad, propensión a la melancolía; demencia precoz u otros datos de inapreciable valor, que deben inducir al maestro a proponer a las familias el reconocimiento de sus hijos por los médicos, con el fin de curar en sus comienzos la sífilis y evitar los gravísimos males que pueden acarrear.

El ilustre doctor Juarros fué aplaudido al terminar su brillante disertación por el numeroso público, que le oyó complacido durante una hora.

Manuel Cordero, en Castejón

CASTEJÓN, 29.—Aprovechando la ocasión de pasar el compañero Cordero para Cervera del Río Alhama, fué invitado para celebrar un acto de propaganda societaria en esta localidad, accediendo con mucho gusto a nuestros deseos. Hizo la presentación el compañero S. Plaza, quien presidió el acto, rogando a los concurrentes tomasen buena nota de las palabras de Cordero.

Comenzó diciendo que no venía a hablar a los convencidos, sino a aquellos que se encontraban acajados—aunque también a nuestros ideales—la organización. Con elocuentes palabras demostró que el derecho de propiedad no es tal, no teniendo razón de ser el que unos cuantos disfruten de cotos y grandes extensiones de terrenos que, no solamente no crearon, sino que ni tan siquiera conocen más que por las sumas fabulosas que por rentas perciben del sudor de sus colonos. Aludió a la Revolución francesa, la que tuvo el error de consagrar la propiedad privada.

«Las leyes—dijo Cordero—reconocen el derecho a la vida; pero la sociedad presente niega lo necesario para la vida misma.»

Citó varios párrafos de la Historia, y en algunos casos, muy fundamentales, coincidentes con nuestros ideales; añadiendo que si Cristo viviera en estos tiempos estaría con los socialistas, condenando a los que convierten sus doctrinas en puro mercantilismo. Habló de la Revolución proletaria, en el buen sentido de la palabra, por la cual todos debemos trabajar hasta llegar a la adquisición por la clase trabajadora de los medios de producción y cambio en usufructo de la colectividad.

Abogó por la escuela única, en la que los trabajadores puedan adquirir un mayor grado de cultura. Con palabras de agradecimiento para los concurrentes terminó el compañero Cordero su disertación, siendo premiado con prolongados aplausos; dejando en esta localidad impecadero recuerdo.

El compañero S. Plaza hizo el resumen del discurso aconsejando se tuviera muy en cuenta lo dicho por el compañero Cordero, lamentándose de que a pesar de dar actos con frecuencia en esta localidad, interviniendo en ellos los compañeros de más valía de la Unión General y del Partido Socialista, no se noten los efectos en la organización.—Ballano.

Rusia y la Liga

MOSCÚ, 29.—Litvinof, en funciones de comisario de Asuntos extranjeros, ha escrito a sir Eric Drummond, secretario general de la Liga de Naciones, declinando el tomar parte en la próxima Conferencia Internacional Económica si ella se celebra en Suiza.

Muere de hambre y de frío

SEVILLA, 29.—Antonio Rejano Gómez, de veintio años de edad, fué encontrado muerto sobre unos desmontes en Marchena. Un médico que reconoció el cadáver certficó que la muerte fué producida por hambre y frío.

El nuevo Gobierno alemán

BERLIN, 29.—Al fin ha quedado constituido el nuevo Gobierno alemán. Ha aquí los nombres de los ministros y su significación política: Canciller, Marx (centrista); Negoci